



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

48^a sesión plenaria

Lunes 6 de noviembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Al-Murad
(Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 44 del programa (continuación)

Cultura de paz

Nota del Secretario General (A/61/175)

Proyecto de resolución (A/61/L.11 y A/61/L.16)

Sr. Zaki (Pakistán) (*habla en inglés*): Hoy examinamos el importante tema del programa titulado “Cultura de paz”. Agradecemos al Secretario General su informe sobre este tema, que figura en el documento A/61/175. El Pakistán ha tenido una asociación de larga data con este tema y se ha esforzado por promover una cultura de paz mediante su tradicional resolución titulada “Promoción de la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales”, que ha presentado a la Asamblea General. Esa resolución se ha aprobado por consenso en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea General, concretamente en los períodos de sesiones quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno y sexagésimo.

Este año se cumple el 25° aniversario de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, que fue aprobada por la Asamblea General en 1981, mediante la resolución 36/55. En el artículo 3 de la Declaración se dice que

“La discriminación entre los seres humanos por motivos de religión o convicciones constituye una ofensa a la dignidad humana y una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y debe ser condenada como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos [de 1948]”.

La Declaración alienta a la promoción de la comprensión, la tolerancia y el respeto de las religiones y convicciones y reconoce que esa libertad de religión debe contribuir a la realización de los objetivos de paz mundial, justicia social y amistad entre los pueblos, y a la eliminación de las ideologías o prácticas del colonialismo, del racismo y de la discriminación racial. Sobre la base de los mismos principios, en 1999 la Asamblea General aprobó la histórica Declaración sobre una Cultura de Paz, que hace hincapié en la promoción de la cooperación multilateral, el respeto por la vida, el fin de la violencia, la libertad y la práctica de la no violencia mediante el diálogo, la cooperación y el compromiso para con la resolución pacífica de las controversias.

La importancia de esos compromisos internacionales para promover la tolerancia y la paz es particularmente pertinente en el mundo globalizado de hoy, donde hay una interacción cada vez mayor entre todas las culturas y civilizaciones. Esa interacción estrecha ha generado nuevas formas de intercambio y entendimiento entre los pueblos de todas las regiones y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



ha proporcionado oportunidades sin precedentes para la transmisión de ideas.

Irónicamente, estas vastas redes de conectividad e interdependencia no sólo han acercado a los pueblos entre sí, sino que, al mismo tiempo, han generado divisiones y fricciones entre las sociedades y al interior de ellas. La proliferación de las fuentes y canales de información, al tiempo que ha fomentado un mejor conocimiento de otros pueblos, a menudo ha fortalecido estereotipos y profundizado la alienación y las diferencias. En efecto, la brecha de malentendidos entre credos y civilizaciones parece haberse hecho más profunda. Muy a menudo, estas divisiones y fricciones se han manifestado en tonos y tenores religiosos. Existe un déficit tanto de conocimiento como de comprensión.

Habida cuenta de que el mundo de hoy está integrado por Estados con sistemas políticos, económicos, sociales y culturales diversos que han sido determinados por su historia, sus tradiciones y sus valores culturales, la estabilidad de la paz y la seguridad internacionales sólo puede garantizarse mediante el reconocimiento universal de los derechos de todos los pueblos y naciones a determinar libremente su propio enfoque del progreso y el desarrollo. La función de la Asamblea General es fundamental para construir un entorno propicio a la creación de un orden mundial equitativo, como se prevé en el Programa de Acción sobre una Cultura de paz.

Tras reconocer ese importante papel, el Presidente en el sexagésimo período de sesiones manifestó un firme compromiso respecto de la necesidad de diálogo y comprensión entre civilizaciones, culturas y religiones para prevenir incidentes provocadores y desarrollar mejores formas de tolerancia y respeto hacia las religiones y creencias. Esperamos que en el sexagésimo primer período de sesiones, con la hábil dirección de su Presidenta, se continúe esa labor y se haga una contribución positiva para promover y fomentar el diálogo tan necesario sobre la importante y delicada cuestión del respeto de las religiones.

En su informe para el sexagésimo primer período de sesiones, la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias destacó la alarmante tendencia hacia la intolerancia religiosa en numerosas regiones del mundo. La Relatora señaló con preocupación que,

“el nivel de tolerancia entre comunidades religiosas estaba amenazado en ocasiones por problemas considerables, entre otras cosas, como resultado de las medidas adoptadas por los órganos gubernamentales competentes y el papel negativo que desempeñaban algunos medios de comunicación que fomentaban la estigmatización de algunas comunidades religiosas.” (A/61/340, párr. 26)

La Asamblea General, así como el Consejo de Derechos Humanos, deberían asumir la responsabilidad principal de elaborar medios y arbitrios para contribuir a evitar las peores consecuencias de la difamación de religiones que se manifiestan en los casos de islamofobia.

Existen algunos elementos jurídicos embrionarios en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial que se ocupan de la incitación al odio religioso. Si bien hay que invocar y aplicar sinceramente todos esos mecanismos existentes para promover la comprensión entre religiones y civilizaciones, hay que llenar también urgentemente el vacío jurídico y hacer frente a la escasez de leyes pertinentes que abordan las cuestiones relativas a la intolerancia religiosa. A ese respecto, el Pakistán desea formular las siguientes propuestas.

En primer lugar, la Asamblea General, así como el Consejo de Derechos Humanos, por medio de resoluciones y decisiones adecuadas, deben condenar la intolerancia religiosa y abordar la difamación de las religiones, particularmente la injustificada vinculación del Islam a la violencia y el terrorismo. Las Naciones Unidas, en sus esfuerzos por promover el multiculturalismo religioso, deben hacer un llamamiento a todos sus miembros a disuadir y desalentar el antagonismo y la discriminación contra el Islam y los pueblos musulmanes.

En segundo lugar, en su actual período de sesiones, la Asamblea General debe realizar una actividad de alto nivel, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, para centrarse en la cuestión de la incitación al odio racial y religioso y en la promoción de la tolerancia.

Tras las recomendaciones de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, la Asamblea General deberá alentar a los Estados

Miembros a iniciar consultas para elaborar una estrategia internacional a fin de abordar la cuestión de la intolerancia religiosa y preparar un instrumento jurídicamente vinculante para luchar contra la difamación de la religión y prevenir la intolerancia religiosa.

A fin de promover la armonía y la cooperación entre culturas y civilizaciones, el Presidente del Pakistán, General Pervez Musharraf, ha elaborado una estrategia de moderación esclarecida en la que se destacan los principios encaminados a mejorar el bienestar humano, la libertad y el progreso en todas partes, a forjar la armonía y la comprensión entre todos los pueblos y a buscar soluciones pacíficas para los conflictos y las controversias. La estrategia recibió el apoyo de la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en 2003 en Putrajaya, Malasia.

Para concluir, celebro anunciar que, de acuerdo con nuestra práctica anterior de promover una cultura de paz en las Naciones Unidas, el Pakistán, en colaboración con Filipinas, presentará una vez más, en el sexagésimo primer período de sesiones, un proyecto de resolución relativo a la comprensión religiosa y cultural. Entre otras cosas, en el proyecto de resolución se subrayará la necesidad de fortalecer la libertad, la justicia, la tolerancia, la cooperación y el respeto a la diversidad de culturas y religiones como elementos importantes en la construcción de la paz y la seguridad internacionales.

Esperamos que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución por consenso. Ello sería una manifestación de nuestra decisión colectiva de promover la paz, la prosperidad y la esperanza para todos, y de nuestro rechazo categórico a la intolerancia, el odio y la discriminación. Es indispensable impedir que la etnia, la religión, la cultura, el idioma y la raza pasen a ser fuente de divisiones en nuestra humanidad común. Nosotros, los representantes reunidos aquí, debemos ser los catalizadores de la cooperación, y no los profetas de la catástrofe. Debemos manifestar la indivisibilidad de la raza humana. Debemos reafirmar nuestra humanidad común y nuestros valores universales comunes. Sólo de esa forma podremos construir una estructura estable de paz y armonía entre todos los pueblos de las Naciones Unidas.

Sr. Aldai Ali (Sudán) (*habla en árabe*): Antes que nada, tengo el placer y el honor de expresar al

Presidente interino mis felicitaciones y respeto por su elección para asistir en la presidencia de la Asamblea General, un foro de colaboración para hacer frente a las preocupaciones humanas. Me siento especialmente complacido de felicitar a la Jequesa Haya Rashed Al Califa, que es la primera mujer árabe elegida para ocupar la presidencia de la Asamblea General.

Mi delegación ha examinado el informe del Secretario General relativo a la promoción del diálogo entre religiones (A/60/201), así como el informe sobre el Examen mundial de mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, que figura en el documento A/60/279, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y transmitido con arreglo a una nota del Secretario General. Si bien encomiamos los progresos realizados por los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales en varios de los ámbitos que abarca el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia, hemos tomado también nota de los obstáculos que han trabado los progresos en otras esferas.

La paz ha sido uno de los objetivos principales de la UNESCO desde su creación, al final de la segunda guerra mundial. Desde el final del siglo XX, la UNESCO se ha hecho cargo de la tarea de construir una cultura de paz en las mentes de las personas. Se trata de una tarea muy complicada, dada la situación del mundo actual, donde hay guerras y grandes cambios económicos y estratégicos.

Al definir la cultura de paz, la UNESCO ha demostrado ser una organización de valores, que promueve actitudes y conductas comunes sobre la base de la no violencia y el respeto de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que fomenta la comprensión, la tolerancia y la unidad. Lo ha hecho en un marco de cooperación que fomenta las contribuciones de todos los grupos sociales y promueve el intercambio de información.

La cultura de paz está estrechamente vinculada a la promoción del desarrollo, la seguridad económica y social, la democracia, la estabilidad política, el desarme, la seguridad militar, la igualdad económica y el diálogo y la cohesión internacional. El desarrollo de una cultura de paz se basa en valores internacionales comunes, entre ellos, el respeto de la vida humana, la

libertad, la justicia, la unidad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Se comprende bien que la paz basada en la justicia, el respeto de los derechos humanos y la dignidad individual es también un objetivo humanitario por derecho propio. La paz es el camino hacia la construcción y la estabilidad y una vía para la creatividad y la innovación en todos los ámbitos.

La generación actual del Sudán fue educada sobre la base de los principios a los que me he referido. Esos principios han dado lugar a la paz en mi país. La generación de hoy no fue educada para respetar la guerra y la agresión. De hecho, siguiendo el ejemplo de sus grandes ancestros, nuestro pueblo ha rechazado la guerra, la injusticia y la persecución y ha optado por proteger su tierra, su honor y sus bienes. Quien muere sin proteger su tierra, su honor y sus bienes es un mártir. La paz se ha convertido en un objetivo estratégico de mi país: es la piedra angular del desarrollo y el progreso.

Puesto que el Sudán mira hacia delante y vislumbra un brillante futuro de paz, luego de muchos años de guerra civil que causó la muerte de más de dos millones de mis compatriotas y el desplazamiento de más de cuatro millones de mujeres, niños y ancianos —además de la destrucción de infraestructura y recursos naturales— a principios de 2005 mi país alcanzó su objetivo más importante en la historia moderna, a saber, el Acuerdo General de Paz que cubre la parte meridional de nuestro país. Ese Acuerdo pone fin al derramamiento de sangre que se prolongó durante 22 años. A raíz de ese acontecimiento tan importante, el Sudán ha centrado sus esfuerzos en hacer realidad el Acuerdo. En estos momentos, casi dos años después de la conclusión del Acuerdo, la lista de nuestros logros incluye la aplicación de varias disposiciones del Acuerdo en los planos federal y provincial.

Este año mi país alcanzó un nuevo logro al firmar el Acuerdo de Paz sobre Darfur firmado en Abuja. Ese entendimiento fue patrocinado por la Unión Africana y acogido generosamente por nuestro hermano país, Nigeria. Mi Gobierno trabaja arduamente para convencer a las demás partes de que se adhieran al Acuerdo para que pueda prevalecer la paz y la estabilidad en todo el Sudán. En ese sentido, deseo expresar que los esfuerzos de mi Gobierno no cesarán. Hemos alcanzado un acuerdo general de paz de suma importancia en la parte oriental del país. Ese acuerdo

fue patrocinado por nuestro hermano país, Eritrea, al que estamos agradecidos.

En el contexto de ese entorno pacífico, el Sudán ha trabajado para hacer realidad la cultura de paz, a fin de que deje de ser algo teórico y se convierta en práctica cotidiana. En ese sentido, con la asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, el Sudán inició un programa para ayudar a los refugiados y los desplazados a regresar a su tierra. También hemos brindado asistencia a los que han regresado voluntariamente para que puedan reanudar su vida normal. Además, hemos llevado a cabo con éxito un programa de desarme, desmovilización y reinserción que permite a los excombatientes regresar a la vida civil, a la sociedad civil y al trabajo. Asimismo, trabajamos para lograr que los niños que regresan continúen sus estudios mediante programas de educación intensivos que incluyen los principios y valores de una cultura de paz y tolerancia.

Siguiendo ese mismo enfoque, mi Gobierno ha creado comités especiales para enmendar las leyes y ajustarlas a la constitución de transición, promulgar una ley sobre los partidos políticos y acelerar el proceso de reconciliación y rehabilitación nacionales. Además de llevar a cabo programas prioritarios especiales para cumplir las exigencias de paz y seguridad aplicando y fortaleciendo los principios del Acuerdo de Paz, mi Gobierno también ha continuado creando un mecanismo adecuado para la prevención y solución de conflictos. Hemos intensificado las campañas de educación y sensibilización para promover la cultura de paz mediante la realización de estudios sobre el reasentamiento de los nómadas y el control de la ampliación arbitraria de los proyectos agrícolas, así como la aplicación de leyes locales para resolver conflictos y controversias.

El Sudán está decidido a seguir tratando de lograr una solución pacífica de la cuestión de Darfur, solución que es de interés para los pueblos de la región, y a seguir aplicando plenamente las disposiciones de los acuerdos alcanzados en Naivasha, El Cairo, Abuja y el Sudán oriental. Siempre que sea posible, trabajaremos también para acelerar el establecimiento del mecanismo convenido en el plazo establecido, tal como acordaron las partes. Además, seguiremos abordando las cuestiones de los refugiados y los desplazados.

Mi país trabaja para desarrollar un régimen federal sobre una base sólida ampliando la autoridad y el

mandato de nuestras provincias, a expensas del Gobierno central, y llevar el desarrollo a las zonas subdesarrolladas que han sido afectadas por la guerra. Trabajamos también por intensificar las campañas de sensibilización y orientación sobre la cultura de paz, sobre todo, en las zonas tribales. Estamos tratando de lograr que participen las autoridades locales, provinciales y nacionales en el proceso de reconciliación y de repatriar a los nómadas, abasteciéndolos de agua potable y permitiéndoles reubicarse para evitar controversias tribales.

En el ámbito de la información, el Sudán ha trabajado para ampliar los programas de radio y televisión en los planos provincial y nacional y difundir programas principalmente sobre una cultura de paz. Se han creado numerosos centros para la promoción de una cultura de paz en las universidades y otros centros de educación superior, así como en las organizaciones de la sociedad civil. El Sudán ha trabajado también con la prensa y el centro de publicaciones para crear conciencia sobre una cultura de paz y promover la expresión de las diversas culturas y lenguas locales, bajo el lema de “Unidad en la diversidad”.

En ese contexto, el Gobierno de mi país ha seguido prestando especial atención a la religión y a la libertad de fe y culto haciendo hincapié en las creencias religiosas locales. Mi gobierno también ha creado varias organizaciones de la sociedad civil centradas en la religión, el diálogo entre las culturas y la coexistencia cultural, que cuentan con su apoyo.

A mi país le preocupan mucho las actuales tensiones y disputas regionales e internacionales ya que algunas Potencias fomentan el conflicto entre las religiones y las culturas y disfrutan con ello, y difaman a otras religiones en lugar de respetarlas y de respetar a sus seguidores. Las caricaturas que se burlaban de nuestro Profeta Mahoma y otras acciones de ese género son censurables y volverán para perseguir a quienes las perpetraron. Ello supone un revés en nuestros logros en el contexto del diálogo interreligioso e intercultural. Por lo tanto, debemos velar por que se creen mecanismos para poner fin a la difamación de las religiones, las culturas o las sociedades, a fin de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad.

Mi país cumplió su compromiso de llegar al acuerdo que nos condujo al acuerdo general de paz. Sigue esforzándose en las zonas occidental y oriental

del país para que la cultura de paz y el acuerdo sean una realidad a partir de ahora. A tal efecto, será necesario que la comunidad internacional cumpla con los compromisos financieros que asumió en la conferencia de donantes de Oslo. Esperamos que apoye el mecanismo necesario para hacer totalmente realidad la cultura de paz y estabilidad a la que todos aspiramos. No podemos hablar del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en nuestros días sin centrarnos en las iniciativas encaminadas a abordar los conflictos emergentes y sus causas, además de promover una cultura polifacética de paz mediante la inclusión de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en el proceso.

Sr. Hamidon (Malasia) (*habla en inglés*): A mi delegación le parecen alentadores los esfuerzos que hacen diversos órganos de las Naciones Unidas, coordinados por la UNESCO, para promover una cultura de paz.

El decenio 2001-2010 fue designado Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Conforme se acerca el fin de 2006, o sea algo más de la mitad de este decenio, deberíamos detenernos a reflexionar sobre si nuestros esfuerzos han contribuido a hacer realidad una cultura de paz.

Si consideramos que la paz es más que la ausencia de la guerra, que también es justicia y equidad para todos como base para vivir juntos en armonía y sin violencia, yo señalaría —y para ello pondría a mi país como un modesto ejemplo— que Malasia ha cumplido ese objetivo. Ello puede observarse en las relaciones que caracterizan a su sociedad multiétnica, multirreligiosa y multicultural.

Ese logro no ha sido accidental. Desde que logramos la independencia, hace algo más de cincuenta años, el Gobierno de Malasia ha procurado construir, mediante una acción concertada y esfuerzos constantes, una nación estable y próspera, mediante la aplicación de políticas que ponen de relieve la creación de una sociedad justa y equitativa, pese a la diversidad de creencias, religiones y orígenes étnicos de su población. De muchas maneras, las políticas socioeconómicas y normativas de Malasia incorporan muchas de las esferas para la acción que se esbozan en la Declaración y el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz.

De las ocho esferas de acción de la Declaración y el Programa de Acción yo destacaría la sexta, que guarda relación con la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad. En este contexto, en 2001 las Naciones Unidas conmemoraron el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. A ese respecto, tengo que decir que todavía nos falta mucho para llegar de nuevo al punto en que nos encontrábamos cinco años atrás en lo relativo a lograr la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos del mundo, que están representados en las Naciones Unidas.

Recordemos que hace un año, por estas mismas fechas, el mundo se vio sacudido por las imágenes de las manifestaciones de descontento e ira que siguieron a la publicación de las caricaturas del Profeta Mahoma, una figura sagrada fundamental para la fe islámica y muy cara para sus creyentes. Ya hemos aprendido todo lo que hay que aprender con el dolor, las heridas y las pérdidas que han sufrido ambas partes, o, ¿acaso todo ha sido en vano?

Somos plenamente conscientes de que el mundo en que vivimos está cambiando. En donde antaño había fronteras nacionales que separaban a los pueblos, en la mayoría de casos ya no las hay. Las mercancías, los servicios y la mano de obra circulan con mayor libertad debido al proceso de liberalización del comercio y la globalización, pero ello ha ido acompañado de la apertura de una caja de Pandora. Las ideas, las creencias y las culturas se entremezclan y, en ocasiones, como vimos recientemente, pueden provocar situaciones explosivas.

Yo diría que mi país y la ciudad de Nueva York no son tan diferentes. Ambos son ricos y están llenos de vida debido al calidoscopio de su población, pero esa experiencia plantea sus retos, y tenemos que hacerles frente.

En ese sentido, quisiera citar el preámbulo de la Constitución de la UNESCO:

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Esas palabras tienen un significado profundo sobre el que deberíamos meditar, especialmente aquí, en la Asamblea General, donde están representados los pueblos del mundo y donde pueden reunirse nuestras mentes para intentar promover la comprensión, la

tolerancia y la solidaridad, y —esperemos— llegar a una cultura de paz.

Sr. Chang Dan (China) (*habla en chino*): La civilización es un producto del progreso y el desarrollo de la humanidad. Durante su larga historia, la humanidad ha creado, cuidado y desarrollado civilizaciones de todo tipo. La historia nos ha enseñado que el diálogo, el intercambio y, por supuesto, la convergencia entre diversas civilizaciones son una tendencia natural y un deseo intrínseco de todas las civilizaciones tendiente a buscar su propio refinamiento y su desarrollo.

Creemos que el examen que efectúa la Asamblea General del tema del programa relativo a una cultura de paz propicia la consolidación del diálogo entre civilizaciones, la promoción del arreglo de las controversias por medios pacíficos y la creación de una familia de naciones caracterizada por la coexistencia pacífica. En los últimos años la pertinencia del concepto de una cultura de paz ha cobrado importancia, sobre todo a la hora de examinar la idea de que en la lucha contra el terrorismo es preciso evitar identificar el terrorismo con una civilización o religión concreta.

La nación china siempre ha sido pacifista. Nuestros pensadores antiguos nos legaron el gran concepto de “concordia con diferencia”, es decir, concordia sin monotonía y diferencia sin conflicto. Observar y abordar las cuestiones desde esa perspectiva no sólo ayudará a los países a mantener relaciones de amistad con sus vecinos, sino que además facilitará la solución de las controversias en la comunidad internacional.

A la delegación de China le complace observar que, con la aprobación de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y el Programa de Acción del Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, la comunidad internacional dedica cada vez más atención al diálogo entre civilizaciones diferentes. Las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pertinentes y sus Estados miembros han utilizado distintos medios, como visitas de estudio, actividades educativas e investigación científica, para ayudar a los pueblos de varios países a comprender mejor las culturas y las religiones de otros pueblos. Todo ello ha promovido en gran medida la cultura de paz.

El largo proceso de la historia ha dejado a la humanidad con un rico patrimonio cultural. Ese patrimonio, exclusivo de cada nación, es una valiosa pertenencia no sólo de las naciones y los pueblos concretos, sino de toda la humanidad. El Gobierno de China siempre ha conferido suma importancia a la protección del patrimonio cultural. Se ha adherido a instrumentos internacionales pertinentes, tales como la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. También ha creado un marco que comprende su propio sistema jurídico en ese sentido, basado en la ley de la República Popular China sobre la protección de las reliquias culturales.

El Gobierno ha designado el segundo sábado de junio de cada año Día del Patrimonio Cultural, para concienciar al público en general sobre la importancia de proteger el patrimonio cultural y crear un clima favorable para alentar a todos a participar en ese tipo de iniciativas.

China seguirá participando activamente en las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) encaminadas a devolver el patrimonio cultural a sus países de origen, buscar soluciones apropiadas en ese sentido y contribuir a los esfuerzos internacionales para proteger el patrimonio cultural.

Sr. Chabar (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, mi delegación felicita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por la calidad de su informe (véase A/61/175) y por la información pertinente que contiene. La celebración de este debate brinda a la comunidad internacional la oportunidad de hacer balance de las iniciativas adoptadas hasta ahora para promover la cultura de paz y desarrollar foros de diálogo entre civilizaciones y entre religiones. También brinda la ocasión de decir a los que hablan de un choque de civilizaciones que se trata de un concepto políticamente incorrecto y filosóficamente sospechoso. Esta constatación tiene su esencia y legitimidad en la dilatada historia de Marruecos y en sus raíces plurales, así como en la lectura que hacemos del Islam de ir hacia los demás sin dejar de ser nosotros mismos y de enriquecernos gracias a los demás en una dinámica de intercambio. Los conflictos entre las sociedades se generan a menudo debido a la desconfianza ajena y la

ignorancia y a la falta de respeto de los valores morales y sociales.

Partiendo de sus profundas convicciones, el Reino de Marruecos ha respaldado con determinación la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones que puso en marcha el Secretario General, Sr. Kofi Annan. El Sr. André Azoulay, Consejero de Su Majestad el Rey de Marruecos, participó en este ejercicio y, por su conducto, mi país se asocia a la puesta en práctica de un proyecto para un nuevo orden mundial basado en las relaciones entre el mundo occidental cristiano y el mundo árabe-musulmán, un proyecto de sociedad cuya dimensión es a la vez ideológica, política, institucional y cultural.

En el año que ha transcurrido el mundo del siglo XXI, caracterizado por la globalización desenfundada, ha vivido tensiones interétnicas y culturales provocadas por acciones difamatorias y provocadoras en nombre de la libertad de expresión. Marruecos condenó en su momento estas acciones partiendo del principio según el cual la libertad de unos no puede ejercerse en detrimento de los valores sagrados de los demás. Con ese espíritu, mi país saluda los esfuerzos emprendidos por la UNESCO en esta esfera y aporta su apoyo a las iniciativas que hacen del diálogo un elemento esencial para el acercamiento de las religiones y de las civilizaciones y para la prevención de los conflictos.

Huelga decir que la difusión del saber depende, en gran medida, de la promoción del desarrollo económico y del fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales. Estamos convencidos de que la cooperación internacional y el intercambio cultural entre las naciones constituyen mecanismos importantes para el acercamiento entre los pueblos. Lo mismo ocurre con la educación en materia de derechos humanos y la integración de las comunidades marginadas.

El Reino de Marruecos procedió en ese sentido a la incorporación en su sistema educativo y en los programas escolares de la promoción de los derechos humanos y a la liberalización de su material audiovisual, y participa activamente en los esfuerzos internacionales tendientes a eliminar la brecha digital. Además, apoyó y contribuyó a la iniciativa del Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, Presidente del Senegal, de crear un fondo para ayudar a los países en desarrollo a superar su retraso en el acceso a las tecnologías de la

información y las comunicaciones. Además, mi país auspicia varios seminarios de capacitación en distintas esferas para los profesionales extranjeros, en particular los del África al sur del Sáhara.

La protección del patrimonio cultural y el fomento de la capacidad, así como la sensibilización sobre los valores culturales, constituyen medios eficaces para que los pueblos y las naciones puedan preservar su identidad y sus tradiciones en un clima nacional e internacional imbuido de paz, tolerancia y respeto mutuo.

La comunidad internacional debe esforzarse más en la esfera de la educación para concebir programas de estudio, manuales y actividades que fomenten la tolerancia cultural y religiosa, la solución pacífica de conflictos y la promoción de los derechos humanos, teniendo en cuenta la necesidad de que el ciudadano sea su principal interés.

La comunidad internacional debe igualmente armonizar sus esfuerzos por permitir a todos el acceso a las tecnologías de la información, que en estos momentos se han convertido en el principal vector de la difusión del saber. Ante el desafío que supone la exacerbación de la ignorancia recíproca, la instrumentalización de la debilitación de las identidades y del vacío ideológico que por error hemos pasado por alto durante demasiado tiempo, debemos promover la apertura y la fusión de ideas, donde nuestro mundo ha expresado lo mejor de su humanismo y su humanidad.

Debemos librar una lucha incansable contra la regresión ideológica y moral que se impuso cuando el mundo se cerró y la violencia invadió las esferas política y religiosa. Mi delegación es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/61/L.11, presentado por Filipinas y el Pakistán, cuyo contenido se corresponde con las expectativas de numerosas delegaciones. El Reino de Marruecos desea que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Igualmente, mi delegación continuará confiriendo una gran importancia a la promoción de la cultura de paz y respaldará toda iniciativa constructiva y responsable que vaya en ese sentido. Además, examinará con interés el proyecto de resolución A/61/L.16, presentado esta mañana por el representante de Bangladesh y titulado "Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010".

Sra. Asmady (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación siempre ha concedido una gran importancia a la promoción de una cultura de paz. Es uno de los enfoques más importantes que adoptamos para contrarrestar la persistencia de los prejuicios, la intolerancia, las percepciones erróneas y la xenofobia, que generan odio, violencia y desarmonía dentro de las sociedades y entre ellas, así como entre pueblos y naciones en todo el mundo.

En la actualidad se reconoce en todas partes que la promoción activa de una cultura de paz y un diálogo entre las civilizaciones que conduzca al respeto universal de nuestra diversidad de creencias, culturas y lenguas es vital para lograr una paz sostenible.

Agradecemos al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) su útil informe sobre las diversas actividades que ha llevado a cabo la UNESCO en este ámbito, tal como figura en el documento A/61/175. Es de particular importancia para mi delegación el programa de la UNESCO encaminado a promover una cultura de paz a través de la educación. Consideramos que ese programa debería extenderse para que tenga un mayor alcance mediante la participación activa de diversos interesados, especialmente la sociedad civil.

Cabe recordar que tanto en la Declaración del Milenio como en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 2005 se reafirmaron valores y principios comunes, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia, por ser esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Es, en efecto, una reafirmación del imperativo de promover una cultura de paz para lograr el desarrollo sostenible a todos los niveles en este mundo cada vez más globalizado.

El Sr. Chidyausiku (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debería tenerse en cuenta que, a pesar de las múltiples iniciativas entre culturas, civilizaciones y religiones de épocas recientes, el mundo todavía sigue siendo presa de la violencia, el odio, la discriminación, la ignorancia y la pobreza. Necesitamos realmente redoblar nuestros esfuerzos para superar los desafíos que tenemos por delante.

Nuestro debate de hoy es, de por sí, un indicio evidente de que todos debemos estar preparados para trabajar de consuno a fin de encontrar una mejor manera de promover la tolerancia y el respeto de la diversidad y la libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencia. Es una oportunidad para reflexionar más profundamente sobre la promoción del diálogo acerca de esas cuestiones importantes y delicadas, incluida la necesidad de una mejor aplicación de todas las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales vigentes, así como de la búsqueda de otras medidas internacionales para seguir promoviendo una cultura de paz.

Como país inherentemente heterogéneo, Indonesia valora en gran medida el mérito de la promoción del diálogo entre las civilizaciones, las culturas y las religiones. Indonesia ha estado tomando medidas concretas en las esferas de la educación, la cultura, los medios de comunicación, la religión y la sociedad para fomentar los valores comunes de paz, compasión y tolerancia.

Debemos apoyar la función de los medios de comunicación de llenar ciertos vacíos, lograr un mejor entendimiento entre las diversas religiones, culturas y pueblos, facilitar la política del diálogo entre las sociedades y ayudar a la creación de un ambiente propicio para compartir la experiencia humana, contribuyendo de esa manera al avance hacia una cultura de paz. Consideramos que, si bien los medios de comunicación pueden ser una fuerza empleada para el bien, por otra parte, como se ha demostrado en la polémica de las caricaturas, pueden causar muchísimo daño.

En ese sentido, Indonesia, en colaboración con Noruega, celebró el primer Diálogo mundial entre los medios de comunicación en septiembre pasado en Bali, en el que participaron representantes importantes de los medios de comunicación de cinco continentes. El objetivo del diálogo entre los medios de comunicación fue sensibilizar a los medios sobre otras culturas y religiones sin perder la libertad de expresión.

También reviste una enorme importancia la participación activa de líderes comunitarios oficiosos en la Segunda Conferencia Internacional de Estudiosos Islámicos, que se celebró en junio pasado en Yakarta, a la que asistieron 300 estudiosos de más de 54 países. La Conferencia concluyó con un programa de acción titulado "Promoción del Islam como religión de

moderación y tolerancia". Indonesia acogió también recientemente el Foro Mundial de la Paz, que tuvo lugar en Yakarta del 14 al 16 de agosto de 2006, con el propósito de fomentar el diálogo y la cooperación mutua entre las civilizaciones, así como un mejor entendimiento de los valores humanos. Además, Indonesia ha estado promoviendo activamente el diálogo entre las religiones y las culturas en la región de Asia y el Pacífico y en el marco de la reunión de Asia y Europa. Esa es nuestra manera de hacer avanzar la cultura de paz en el seno de nuestras culturas, religiones y civilizaciones y entre ellas.

En el ambiente mundial multicultural de hoy en día debemos alentar el diálogo en todos los niveles de la sociedad, utilizándolo como instrumento eficaz para promover la armonía y la tolerancia en las relaciones entre las personas, al igual que entre los Estados. El reconocimiento del multiculturalismo mundial debería también reflejarse a través del respeto de la soberanía y la integridad de todas las naciones y del constante compromiso de los países desarrollados a prestar asistencia a los países en desarrollo.

La religión y la cultura son el núcleo de los componentes de la civilización. Eso implica que la promoción del diálogo entre las naciones y las sociedades debe considerarse un elemento fundamental del programa mundial y un factor que contribuye a fomentar una cultura de paz.

Todavía queda mucho camino por recorrer para poder alcanzar una cultura de paz en todo el mundo. Debemos seguir estudiando las diversas maneras y medios de avanzar hacia dicha cultura. En ese sentido, apoyamos la idea de declarar uno de los próximos años como el Año del Diálogo entre las Religiones y las Culturas, durante el cual los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil serán invitados a emprender las actividades apropiadas para celebrar ese acontecimiento. También respaldamos la idea de establecer un departamento en la Secretaría para abordar las cuestiones relacionadas con la promoción de una cultura de paz.

Sra. Chabau Montalvo (Cuba): En 1945 diseñamos a través de la Carta de las Naciones Unidas un nuevo sistema de relaciones internacionales para evitar la repetición de las terribles experiencias de las dos guerras mundiales, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y lograr la creación de un orden internacional democrático y equitativo,

centrado en el respeto de la dignidad de todos los seres humanos por igual.

Estos fueron los objetivos con los que se creó nuestra Organización, con los propósitos de mantener la paz y la seguridad internacionales. Definimos además entonces que las Naciones Unidas basarían su actividad en los principios de igualdad soberana de todos sus Miembros, la solución pacífica de las controversias internacionales, el no uso o amenaza del uso de la fuerza, así como la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Acordamos igualmente que todos los pueblos alcanzarían el progreso económico y social.

No obstante, en el mundo sigue reinando el caos, todo ello a pesar de que se nos trata de convencer de que hoy existen las condiciones y contamos con los preceptos para garantizar la paz, el orden, el bienestar y la seguridad que tanto necesita nuestro planeta.

Unos pocos países que monopolizan el poder económico, tecnológico y político siguen defendiendo un orden internacional que los hace a ellos más ricos y a la mayoría de los países cada vez más pobres, más explotados y más dependientes.

Seis décadas después de la creación de las Naciones Unidas, el panorama económico y social prevaleciente pone en peligro a la especie humana. De este modo, hoy más de 1.100 millones de personas, una sexta parte de la población mundial, sobreviven con menos de un dólar diario, y más de 2.700 millones, casi la mitad de los habitantes de la Tierra, malviven con menos de 2 dólares; 500 millones de infantes viven en la pobreza extrema y 11 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente de enfermedades prevenibles; más de 100 millones de niños no pueden asistir a la escuela y más de 850 millones de personas padecen de hambre.

Por otra parte, la supervivencia de millones de personas y de naciones enteras se ve amenazada por el ambiente de inseguridad internacional que han generado las políticas y planes agresivos de la única superpotencia en el mundo unipolar. De igual forma, resultan preocupantes los intentos de países poderosos por atizar los conflictos, invocando conceptos intervencionistas contrarios a la Carta, que sólo agravan las causas raíz de los enfrentamientos armados que van desde la pobreza generalizada hasta el afán de control de recursos naturales estratégicos.

Pese a la existencia de este adverso panorama que afecta a los países en desarrollo, y cuando en el contexto de los aires de reforma que corren en las Naciones Unidas no se habla de reformar radicalmente esta vetusta institución para convertirla en un órgano que represente realmente los intereses de todos los pueblos del mundo y no sólo a un grupo selecto, resulta inaplazable fomentar un clima de paz internacional.

Es imprescindible defender una cultura de paz y de no violencia que promueva el diálogo entre civilizaciones, el derecho de todos los pueblos a la libre determinación y a la solidaridad como valor fundamental, con arreglo al cual debe hacerse frente a los problemas mundiales de manera que la responsabilidad de solucionarlos sea compartida y esté en función de ayudar a los que más lo necesitan.

Hay que defender con firmeza que la soberanía no puede ser sacrificada en aras de un orden explotador e injusto en el que, apoyada en el poder y en su fuerza, una superpotencia hegemónica pretende decidir todo. Las causas fundamentales de los actuales conflictos están en la pobreza y en el subdesarrollo, que prevalecen en la inmensa mayoría de los países, y en la desigual distribución de las riquezas y los conocimientos que impera en el mundo.

El subdesarrollo y la pobreza actuales son la consecuencia de la conquista, la colonización, la esclavización y el saqueo de los territorios de la mayor parte del mundo por la antiguas metrópolis, el surgimiento del imperialismo y las guerras sangrientas por nuevos repartos del mundo. Hoy estos poderosos de siempre tienen la obligación moral de indemnizar a nuestros países por el daño que nos hicieron durante siglos.

Nada de lo que existe en el orden económico y político sirve a los intereses de la humanidad. No puede sostenerse este orden que margina y excluye al 80% de la población mundial. Pensamos que el objetivo fundamental de las Naciones Unidas es salvar al mundo no sólo de la guerra, sino también del subdesarrollo, el hambre, las enfermedades, la pobreza y la destrucción de los recursos naturales indispensables para la existencia humana. Debemos hacerlo con premura, antes de que sea demasiado tarde.

Cuba reitera su adhesión al multilateralismo y a las soluciones convenidas multilateralmente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, como único medio aceptable de

abordar los problemas internacionales. Sólo así habrá paz y desarrollo para todos.

Nuestra contribución a este empeño está basada en un amplio programa de cooperación internacional, que, de forma desinteresada, se brinda en las esferas del deporte, la salud y la educación, a través de miles de especialistas y técnicos cubanos que prestan sus servicios de forma solidaria en decenas de países. Todo ello a pesar del férreo bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los Estados Unidos, contra el cual se pronunciará nuevamente la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas el próximo miércoles 8 de noviembre.

A muchos les parece imposible el sueño de alcanzar normas verdaderamente justas y racionales que rijan los destinos humanos. Nuestra convicción es que la lucha por lo imposible debe ser entonces un objetivo que la Organización debe imponerse. Hay que sembrar ideas, acabar con el egoísmo y fomentar la solidaridad y una genuina cooperación internacional y, entonces, todas las armas que esta civilización ha creado sobrarán.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): El mantenimiento, la defensa y la promoción de la paz en el mundo son las principales funciones y prioridades de las Naciones Unidas. A través de la convicción y de muchos años de experiencia, la Organización considera que la paz es principalmente una cultura antes de ser una red de relaciones pacíficas entre naciones, fundada en un sistema de normas y mecanismos de derecho internacional.

A lo largo de los años de actividad de las Naciones Unidas, la Santa Sede ha expresado confianza en esta institución como foro privilegiado en el que las naciones pueden trabajar de consuno en favor del fomento de la paz, y ha aportado su propia contribución al interpretar las manifestaciones de los tiempos, al reflexionar profundamente y, sobre todo, al congregar a comunidades enteras a fin de fomentar y mantener una cultura de paz.

A comienzos de este año, el Papa Benedicto XVI se dirigió a todas las mujeres y hombres de buena voluntad con un mensaje titulado “En la verdad, la paz”. Interpretar los signos de nuestros tiempos —en los que el terrorismo, el nihilismo y el

fundamentalismo fanático amenazan la coexistencia pacífica— el Papa destacó el vínculo inseparable que existe entre la paz y la verdad.

La paz implica una verdad que es común a todos los pueblos más allá de la diversidad cultural, filosófica y religiosa. Es la idea de la dignidad de todo ser humano íntimamente vinculado a lo trascendente. Por lo tanto, la paz se alcanzará una vez que se haya entendido y puesto en práctica como la realización de esta verdad compartida, con respeto mutuo de la diversidad cultural.

Una exaltación extrema de las diferencias se contradice con esta verdad fundamental. Debemos volver a tomar conciencia de que compartimos un mismo destino que en última instancia es trascendente, a fin de maximizar nuestras diferencias históricas y culturales, no para oponerlas, sino para colocarlas al servicio de la cooperación con personas que pertenecen a otras culturas. Para ello, debemos reafirmar nuestro compromiso común con la promoción de instituciones y métodos de acción y cooperación conjuntas entre los pueblos y las naciones y, sobre todo, con el fomento de la educación para la paz, a un nivel que esté muy por encima de las reformas estructurales que se necesitan y esperan.

En ese sentido, mi delegación quisiera reiterar su apoyo al Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, actualmente en curso. Todos tenemos una gran responsabilidad respecto de la formación de las futuras generaciones. Es por ello que el Concejo Pontificio para el Diálogo entre religiones convocará mañana una reunión, en Asís a fin de reunir a jóvenes de diferentes países y antecedentes culturales y religiosos, a fin de que se comprometan personalmente con el diálogo, la oración y la educación en pro de la tolerancia y la paz.

Sin duda, la falta de la verdad básica de la paz en el plano cultural ha tenido efectos devastadores a lo largo de los años y aún hoy hay culturas y mentalidades que niegan su existencia. El más dramático ejemplo de esto es el terrorismo internacional. Los designios criminales del terrorismo internacional se sostienen sobre falsas raíces culturales que niegan la existencia de vínculos entre la verdad y la vida humana. Esas raíces pueden hallarse en el nihilismo y el fundamentalismo religioso, que son formas equivocadas de relacionarse con la verdad. Los nihilistas niegan la propia existencia de la verdad, en tanto que los fundamentalistas

proclaman ser capaces de imponerla por la fuerza. A pesar de sus orígenes y antecedentes culturales diferentes, ambos muestran un peligroso desprecio por los seres humanos y la vida humana y, en última instancia, por el propio Dios.

Las causas de la falta de paz en nuestro mundo no pueden reducirse únicamente a aquellas de carácter exclusivamente social o político. El terrorismo, la guerra, el genocidio y la injusticia nacional e internacional que discriminan, oprimen y dejan a poblaciones enteras libradas al hambre y el desamparo, o que obstaculizan y amenazan el derecho a la existencia de las naciones, pueden también explicarse por profundas motivaciones de carácter cultural, ideológico, filosófico e incluso religioso. Habitualmente el comportamiento social y las opciones políticas son factores secundarios. A este nivel es esencial formular políticas nacionales e internacionales que tengan en cuenta la verdad de la paz, y rechacen las mentiras como sistema de relaciones o gobernanza.

Con el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, esta Organización adoptó el principio de la responsabilidad de proteger como una interpretación práctica del ejercicio de la soberanía y la gobernanza. La responsabilidad de proteger presupone la capacidad y la voluntad de eliminar las amenazas, a fin de establecer relaciones y mecanismos apropiados para seguir disuadiendo a la humanidad de resolver sus controversias por medio del uso de la fuerza y, en la medida de lo posible, sustituir el uso de la fuerza por el imperio de la ley.

La responsabilidad de proteger está íntimamente vinculada y es directamente proporcional al respeto de la verdad de la paz, ya se trate de decidir el uso de la fuerza en casos extremos, la conducta durante los conflictos y después de ellos, los gastos militares, el comercio de armas, el desarme y la proliferación nuclear, las cuestiones demográficas o la manera de abordar el desarrollo. Para alcanzar la paz en los ámbitos social y político, es necesario restablecer la relación correcta entre la verdad y la paz en la esfera cultural.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, tiene la palabra el observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Schulz (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) hace uso de la palabra sobre este tema debido a la importancia que concede a que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil se esfuerzen mucho más al respecto.

En estos momentos ya hemos pasado la mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. El clima en que tuvo lugar la aprobación por la Asamblea General de la resolución 52/15 en 1997 probablemente hoy sea un recuerdo distante para muchas organizaciones y gobiernos. Sin embargo, es probable que nunca antes haya sido tan grande la necesidad de realizar esfuerzos concertados.

Este es el mensaje que inequívocamente recibimos de nuestros miembros de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo. Es un mensaje que nos llega cuando nos preparamos para la Decimotercera Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que tendrá lugar en Ginebra a fines de noviembre de 2007.

Los miembros de las Sociedades de la FICR esperan que nosotros, como su representante ante la comunidad internacional, informemos sobre lo que los principales agentes hacen y no sobre lo que dicen a la hora de promover la tolerancia y el respeto de la diversidad. Si el mundo realmente ha de combatir la discriminación y los prejuicios, estas son acciones esenciales. Son esenciales en un mundo que está siendo testigo de un aumento de los prejuicios comunitarios.

Hay muchos ejemplos de nuestra labor y de la labor de las Sociedades nacionales. Para citar algunos ejemplos, la Cruz Roja Británica ha trabajado con la Cruz Roja de Bangladesh a fin de paliar deficiencias y dar apoyo a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Reino Unido. Tras la labor de divulgación realizada en una etapa temprana, se han llevado a cabo actividades de primeros auxilios y asistencia a la comunidad en materia de salud. Un programa de reclutamiento de voluntarios ha proporcionado los recursos tan necesarios para mejorar la situación en la comunidad. Otras Sociedades de la Cruz Roja han realizado una labor similar, que se ha centrado en el reclutamiento de voluntarios; entre ellas

se incluyen las Sociedades de Dinamarca, Alemania y Suiza. En Islandia, el Gobierno y la Cruz Roja Islandesa han unido sus fuerzas para capacitar al personal islandés que participa de manera voluntaria en la consolidación de la paz a fin de prepararlo para cumplir sus misiones de paz.

No hago referencia a esto sólo para que conste en actas, sino para subrayar nuestra convicción de que en estas actividades tienen que participar plenamente las propias comunidades. Esto es esencial en todos los países, pero es particularmente importante en aquellos países en que la migración ha reunido a personas de diferentes culturas, etnias, tradiciones y creencias. La cuestión de la migración y la integración ha sido una cuestión clave en la labor de algunas de nuestras organizaciones internacionales asociadas. Encomiamos a la Organización Internacional para las Migraciones y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por el trabajo que han desplegado con miras a que se comprendan mejor los problemas y la necesidad de encontrar soluciones.

Sabemos que la FICR tiene un papel que desempeñar como red que agrupa a todas las culturas del mundo bajo un conjunto único de principios. En este sentido, subrayamos la importante función de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y vemos una amplia gama de oportunidades futuras en lo que respecta a los vínculos de nuestras Sociedades nacionales con las instituciones nacionales de derechos humanos.

Ahora estamos trabajando en nuestro papel de enlace, salvando las diferencias entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales al más alto nivel, así como tendiendo puentes entre las comunidades y las autoridades locales, un proceso en el que los contactos a nivel de base constituyen la clave. Estamos utilizando nuestra condición de miembros de las "seis grandes", las seis principales organizaciones juveniles internacionales, para recalcar el papel de los jóvenes en la búsqueda y la puesta en práctica de soluciones. Estamos reafirmando en todo el mundo la necesidad de que los jóvenes se familiaricen con los principios fundamentales del movimiento a fin de promover la tolerancia y el respeto de la diversidad, al prepararse para asumir su papel como dirigentes de sus países en el mundo del mañana.

Nuestro apoyo a la iniciativa del Secretario General, la Alianza de Civilizaciones, quedó demostrado mediante la participación de nuestro Vicesecretario General en las audiencias organizadas por el Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones en julio de 2006 en Ginebra. En las audiencias, nuestro Vicesecretario General reiteró el compromiso que contrajo la FICR en 2003 en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La promesa de contribución contiene el compromiso de la FICR, que es importante para este debate en dos sentidos, a saber, promover el diálogo público y el respaldo, fomentando la tolerancia, la no discriminación y el respeto por la diversidad a los niveles nacional e internacional; y desarrollar alianzas, promover el diálogo y apoyar los programas en esta esfera con los gobiernos y las organizaciones internacionales y nacionales que trabajen en pro de los mismos objetivos, especialmente en vista de la importancia del papel que desempeña la juventud en la educación no formal y entre compañeros, con el fin de fomentar la amistad y la comprensión internacionales.

También hablamos de la necesidad de intensificar la participación comunitaria en estos programas, destacando, en especial, la importancia de habilitar un entorno de voluntarios mediante el cual puedan florecer esos programas a nivel comunitario y se pueda incidir en la estigmatización y exclusión a la que hacen frente tantas personas marginadas en nuestros días.

Ante este telón de fondo, expreso a la Asamblea nuestro compromiso de seguir haciendo hincapié en estos temas. Consultaremos amplia y exhaustivamente al prepararnos para la Conferencia Internacional de 2007 en Ginebra, que reunirá a los dirigentes de los gobiernos y sociedades nacionales del mundo. Esperamos que este debate dé lugar a decisiones firmes y positivas, con compromisos de todos para que este mundo sea un mejor lugar para vivir.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema del programa.

Deseo informar a los miembros de que la decisión sobre el proyecto de resolución A/61/L.11 se adoptará en una fecha ulterior. La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 44 del programa.

Tema 49 del programa

El deporte para la paz y el desarrollo

Informe del Secretario General (A/61/373)

Proyecto de resolución A/61/L.12

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Túnez para presentar el proyecto de resolución A/61/L.12.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Secretario General por su informe titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: la forma de avanzar” (A/61/373), y expresarle lo mucho que valora mi delegación la labor realizada por el Sr. Adolf Ogi, ex Presidente de Suiza y Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, así como sus incansables esfuerzos por garantizar el éxito de los programas encaminados a promover el deporte en todo el mundo. También deseo dar las gracias a su representante, el Sr. Djibril Diallo, Director de la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz de las Naciones Unidas en Nueva York, por su entrega a la causa del deporte y su valiosa contribución en esta esfera.

Deseo reiterar la determinación de Túnez de seguir esforzándose para que el deporte, actividad sana tan necesaria para el cuerpo y el espíritu humanos, sea un vínculo y un denominador común entre los Estados Miembros que comparten ampliamente su compromiso con la paz, objetivo esencial de nuestra Organización. Deseo también manifestar nuestra satisfacción por el interés y el entusiasmo generados durante 2005, Año Internacional del Deporte y la Educación Física, que se celebró con la realización de eventos en todo el mundo, subrayando así la importancia del deporte para los participantes y su compromiso con el carácter universal de esta actividad.

En el marco de dicho Año, Túnez organizó la Conferencia Internacional sobre el deporte y la salud, que culminó con la Declaración de Hammamet, en la que los Estados participantes reiteraron la importancia del deporte y de la educación física para tener una vida física y mentalmente sana. Habida cuenta de la nobleza del deporte y de su contribución vital al surgimiento de nuevas generaciones ávidas de buena salud física y mental, Túnez aplaude la aprobación por unanimidad, en la 33ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, primer instrumento mundial para

luchar contra ese peligroso flagelo. Túnez aprovecha esta ocasión para invitar a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para hacer frente a este peligro que acecha tanto la salud de los deportistas como la imagen y la credibilidad de las manifestaciones que honran a la humanidad, como, por ejemplo, los Juegos Olímpicos.

Para perpetuar ese entusiasmo y hacer del deporte un medio para promover los principios universales al servicio de las generaciones futuras, tengo el honor de presentar, en nombre de los patrocinadores cuyos nombres aparecen en el documento A/61/L.12, el proyecto de resolución titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”.

Desde que se publicó ese documento se han sumado a la lista de patrocinadores los siguientes países: Afganistán, Albania, Antigua y Barbuda, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Belice, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Cabo Verde, República Centroafricana, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, República Democrática del Congo, Djibouti, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Francia, Guatemala, Israel, Japón, Kazajstán, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Moldova, Mongolia, Montenegro, Omán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Santa Lucía, Arabia Saudita, Senegal, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sudán, Suriname, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uzbekistán, Vietnam y Zambia.

Este proyecto de resolución es el resultado de extensas consultas, tanto con un número importante de Estados Miembros como con instituciones de las Naciones Unidas. Deseo agradecerles sinceramente el interés por este texto y el papel activo que desempeñaron para lograr el éxito del Año Internacional del Deporte y la Educación Física. En el proyecto de resolución se alienta a todos los participantes en el ámbito del deporte a establecer programas de sensibilización para fomentar la paz en el mundo mediante la organización de manifestaciones deportivas, así como a integrar el deporte en los programas de desarrollo, inspirándose en el Plan de Acción que figura en el informe del Secretario General.

En el proyecto de resolución se invita igualmente a los Estados Miembros a establecer programas en el

ámbito del deporte para suscitar un mayor interés en la comunidad internacional respecto de temas importantes, como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, se toma nota con reconocimiento de la celebración, los días 29 a 31 de octubre de 2006, de la primera Cumbre mundial de dirigentes juveniles, en la que se destacó la importancia del deporte para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La solidaridad entre los pueblos a comienzos del siglo XXI no es sólo una opción sino también una necesidad que, estamos convencidos, el deporte puede concretar. Por ello, la delegación de mi país y las de los demás países patrocinadores esperan que este proyecto de resolución reciba el apoyo de todos los Estados Miembros. Con ello se enviará un mensaje enérgico a todos los que trabajan en la noble práctica del deporte y se dará un estímulo importante a todos los deportistas.

Sra. Alzaabi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, me complace comenzar mi declaración agradeciendo al Secretario General su reciente informe y la valiosa información que en él se incluye, que esperamos contribuya a enriquecer nuestras deliberaciones sobre este tema.

La observancia de la tregua olímpica que puso en marcha la Asamblea General durante el último decenio y la unanimidad de los Jefes de Estado y de Gobierno en el sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General acerca de la importancia de fomentar el deporte en aras de la paz y el desarrollo reflejan la determinación de la comunidad internacional de aprovechar ese tipo de actividad humana para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los acontecimientos han demostrado que el interés que demuestran los gobiernos y las sociedades civiles en fomentar el deporte y la educación física puede contribuir de manera importante al fortalecimiento de sus programas nacionales de desarrollo, concretamente para mejorar la salud pública entre los ciudadanos, unir a las comunidades locales, promover el respeto de la ley entre los individuos, mantener la seguridad en las instalaciones públicas y el medioambiente y mejorar la coherencia y la diversidad entre los individuos y las comunidades. A nivel mundial, los acontecimientos atléticos internacionales han contribuido a fortalecer el respeto internacional por las tradiciones y las culturas de los pueblos y a acercarlos mediante la promoción

del espíritu de cooperación, la tolerancia, la armonía y el amor entre ellos.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas por garantizar el éxito del Año Internacional del Deporte y la Educación Física en 2005 y otras iniciativas que favorecen la cooperación y la asociación con el Comité Olímpico Internacional y otras organizaciones, incluido el establecimiento de acuerdos y fondos institucionales y la organización de conferencias y seminarios nacionales, como se refleja en el reciente informe del Secretario General. Todas esas iniciativas pretenden mejorar la calidad de los acontecimientos deportivos, crear un ambiente favorable para lograr varios planes de desarrollo y mejorar la calidad de los servicios educativos, culturales y sanitarios para todos.

Los Emiratos Árabes Unidos destacan la importancia de ampliar esas iniciativas para incluir, en concreto, la ampliación de la asistencia financiera, económica y moral a los países en desarrollo, especialmente a los más pequeños y a los más pobres que se vean afectados por guerras y conflictos, a fin de permitirles hacer frente a sus necesidades locales, eliminar los focos de pobreza, violencia y conflicto en sus sociedades, reconstruir la infraestructura de sus instituciones deportivas y promover el deporte entre los jóvenes para que de esa manera puedan compartir sus experiencias atléticas y participar activamente en juegos regionales y olímpicos.

En ese contexto, también destacamos la importancia de llegar a un consenso internacional sobre un código de buenas prácticas para el deporte y el desarrollo de programas estratégicos de asociación para todos los interesados y las organizaciones relacionadas con el deporte, incluidas las asociaciones deportivas y el sector privado. Ello contribuirá a divulgar la ética de la conducta humana y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a apoyar los esfuerzos conjuntos por mejorar la integración social de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los ancianos. Además, los programas de asociación también ayudarán a apoyar los programas de respuesta en situaciones de desastre natural y a luchar contra la violencia, el terrorismo, la delincuencia, la conducta desviada, el comercio ilícito de drogas y muchos otros vicios.

Convencidos de que los jóvenes representan su verdadera riqueza nacional, los Emiratos Árabes

Unidos han prestado especial atención al deporte y a sus jóvenes mediante la incorporación de la educación física en el sistema de educación primaria. También han apoyado el movimiento de los estudiantes scouts con vistas a desarrollar las habilidades mentales, físicas y morales de los estudiantes e inculcarles los valores y los principios necesarios para favorecer su integración en las comunidades locales y su participación en los programas de protección del medioambiente y de sensibilización, especialmente aquéllos relacionados con actividades humanitarias, sociales y de salud y con el desarrollo local y nacional.

Teniendo en cuenta su voluntad de mejorar y desarrollar las habilidades y las capacidades de sus jóvenes a lo largo de los años de educación primaria a fin de permitirles participar de manera eficaz en los planes de desarrollo nacionales a todos los niveles, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha tratado de institucionalizar el deporte. Ha destinado gran cantidad de recursos de su presupuesto a la financiación de actividades para el desarrollo del deporte y de programas juveniles y los ha incluido en sus programas nacionales sociales, del medioambiente y de salud. También ha creado varias asociaciones para patrocinar actividades deportivas, incluida la Autoridad general para la juventud y el deporte, el Consejo de Federaciones Deportivas y el Comité Olímpico Nacional, que participan en el desarrollo y la aplicación de una estrategia para promover y patrocinar las actividades deportivas nacionales y para promover el entrenamiento, el arbitraje y la competición justa entre los atletas.

La estrategia también tiene como objetivo apoyar a los clubes y asociaciones nacionales y a sus equipos. Ha aumentado el número de clubes deportivos creados de conformidad con las últimas normas y disposiciones internacionales. Durante los dos últimos decenios éstos han contribuido en gran medida a promover el deporte entre los jóvenes de ambos sexos, sobre todo entre los que tienen necesidades especiales, y han aumentado su participación activa en muchas competencias deportivas nacionales, regionales e internacionales, incluidos los Juegos Olímpicos. El resultado ha sido que algunos de nuestros clubes y atletas nacionales han ganado importantes medallas y campeonatos. Para salvaguardar la salud de sus atletas, los Emiratos Árabes Unidos también han firmado la Declaración de Copenhague contra el dopaje en el deporte.

Los Emiratos Árabes Unidos, que consideran que la tregua olímpica puede constituir un instrumento eficaz para poner fin a guerras y conflictos, instan a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales pertinentes a que redoblen sus esfuerzos por revivir la tradición y utilizar las actividades y las competiciones deportivas organizadas durante los conflictos para estabilizar cesaciones del fuego y alentar a las partes en conflicto a que examinen otras maneras de solucionar sus conflictos y utilicen el diálogo y los medios pacíficos para resolverlos en lugar de recurrir a la guerra y a la destrucción.

En ese contexto, también afirmamos la importancia de fomentar otras iniciativas internacionales cuyo objetivo sea promover el concepto del deporte para todos e incorporar sus nobles valores en las estrategias y los programas educativos y de desarrollo a fin de favorecer la interacción y el diálogo entre las diferentes culturas y civilizaciones, la promoción de intereses mutuos entre los pueblos y el progreso en los esfuerzos de consolidación de la paz. También esperamos alcanzar un consenso internacional sobre el convenio contra el dopaje para prevenir el abuso de drogas en todas las actividades deportivas y fomentar el deporte entre los jóvenes en un entorno saludable y sólido que promueva su participación en la consecución de los objetivos de seguridad, paz y desarrollo en sus comunidades.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en inglés*): Mi delegación ha tomado nota con gran satisfacción del informe del Secretario General titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: la forma de avanzar”, que ha presentado a la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Nos complace también que se esté examinando el informe junto con el proyecto de resolución A/61/L.12, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”.

En particular, nos complace hoy la excepcional publicación sobre el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física (2005), que acaba de ponerse en circulación, y, como los miembros pueden observar, tiene una hermosa portada azul de las Naciones Unidas. Soy plenamente consciente de cuan delicada es en este momento la cuestión de promover un libro desde este podio. Este libro quizá no tenga la profundidad filosófica de una obra de Noam Chomsky, pero es un testimonio admirable del gran número y variedad de iniciativas, actividades y redes que tienen

por objeto introducir el cambio a través del deporte y el juego. Ilustra los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones deportivas y los organismos de desarrollo, así como del sector privado, por aprovechar este inmenso potencial del deporte y de la educación física para promover de manera concreta y sistemática el desarrollo, la educación, la paz y la seguridad.

Nada de eso habría sido posible sin el compromiso extraordinario del Secretario General, de su Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz y de sus equipos de Ginebra y Nueva York. Suiza los felicita y les agradece sus esfuerzos incansables.

Recordando nuestra principal contribución al Año Internacional del Deporte y de la Educación Física (2005), quisiéramos destacar nuevamente la importancia que reviste la segunda Conferencia de Magglingen sobre el Deporte y el Desarrollo, convocada para diciembre de 2005 por iniciativa del Asesor Especial. La Conferencia constituyó la culminación y clausura del Año Internacional del Deporte y de la Educación Física (2005). Congregó a más de 400 participantes de 70 países y de todos los sectores de la sociedad.

La Conferencia representó un hito en la senda hacia el logro de una asociación mundial entre el deporte y el desarrollo. Su documento final, el Llamamiento a la Acción en el Deporte de Magglingen, fue aprobado por unanimidad por todos los participantes. Es un documento de orientación práctica dirigido a todos: organizaciones deportivas, atletas, gobiernos, organismos de desarrollo, sector privado, medios de comunicación, instituciones de investigación y fuerzas armadas. Solicita a todos que utilicen y promuevan el deporte para el desarrollo y la paz en sus respectivos ámbitos. Por ejemplo, formula un llamamiento a las organizaciones multilaterales y al sistema de las Naciones Unidas para que asuman un papel importante en el diálogo político en los niveles estratégico y global, susciten la concienciación de protagonistas internacionales y de otros agentes, fortalezcan las redes y mejoren la coordinación, así como que promuevan la ejecución y la evaluación de proyectos y programas.

Tanto la publicación del Asesor Especial como la Conferencia de Magglingen y sus resultados ponen

claramente de manifiesto que en los últimos años se ha establecido una base sólida, en particular en 2005.

En la actualidad, depende de todos los interesados no sólo acordar una concepción común, objetivos y ámbitos de acción comunes para el futuro, sino también, e incluso más importante, mantener la dinámica para seguir utilizando el deporte como un instrumento que contribuya al logro de objetivos de desarrollo, en particular de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, los principales retos que nos esperan se mencionan en el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros y que respaldamos plenamente.

Ha llegado el momento de seguir invirtiendo en la ejecución. Eso significa que los organismos, fondos y programas deben incorporar de manera sistemática la dimensión del deporte como un instrumento en su propia labor y hacer de la base conceptual acciones concretas. Si bien entendemos la preocupación por intensificar la atención y dar prioridad a la labor de los fondos y programas, tenemos la firme convicción de que el deporte no es una distracción respecto de esa atención, sino un vector fundamental para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

La dinámica observada hasta ahora, así como las necesidades y retos que se plantean, refuerzan nuestra convicción de que ha llegado el momento de multiplicar de manera considerable nuestros esfuerzos y actividades. Los esfuerzos adicionales serán necesarios para permitir que las enormes posibilidades que brinda el deporte al desarrollo y la paz se conviertan en una realidad.

Formulamos un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que mancomune esfuerzos en pro del establecimiento de un mecanismo coherente y eficaz en ese sentido. Es fundamental el papel que cumple el Asesor Especial al brindar orientación sobre el futuro institucional del deporte para el desarrollo y la paz dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El debate de hoy gira en torno al deporte para el desarrollo y la paz. Suiza, sin embargo, está persuadida de que se trata de mucho más que eso. Consideramos que se trata del perfil de las Naciones Unidas. Nuestro compromiso con la Organización se centra en un aumento de su difusión, ya sea hacia la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica o hacia el mundo del deporte. El futuro de las Naciones Unidas radica en sus asociaciones con la sociedad civil en su

conjunto. En ese sentido, el deporte es un vector ideal como factor de difusión y elemento de asociación.

El proyecto de resolución que figura en el programa del debate de hoy encarna ese espíritu. Suiza respalda plenamente su aprobación.

Sr. Al-Henzab (Qatar) (*habla en árabe*): Me complace profundamente dirigirme a los miembros de la Asamblea General respecto de este importante tema. Deseo también felicitar a la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz de las Naciones Unidas por promover el concepto del deporte para el desarrollo y la paz en todo el mundo.

Al tema del deporte para el desarrollo y la paz se le está otorgando un reconocimiento y una importancia cada vez mayores en el ámbito mundial. La observancia del Año Internacional del Deporte y de la Educación Física (2005) ha quedado reflejada en el reconocimiento internacional de la relación orgánica entre el deporte y la paz y el desarrollo, relación que se destacó en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1).

El Estado de Qatar tiene la firme convicción de que el ser humano constituye el elemento fundamental del desarrollo. Asignamos gran importancia a la promoción de la justicia social y a la defensa de los valores y prácticas que garantizan la cohesión social. Procuramos crear un entorno favorable para las mujeres, las niñas, la juventud y otros grupos sociales no solamente al impartir educación primaria y prestar servicios básicos de salud a todos los ciudadanos, sino también al fundar nuestro programa de desarrollo en el desarrollo de los recursos humanos y en el respeto de los derechos humanos.

Desde un principio, el Estado de Qatar ha respaldado las actividades de las Naciones Unidas tendientes a promover el deporte para el desarrollo y la paz. En el ámbito nacional, hemos adoptado medidas concretas para elaborar y ejecutar políticas y programas sostenibles relativos al deporte y a la educación física. La defensa, la atención y la visión de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, y de Su Alteza la Jequesa Mozah Nasser Abdullah Al Misnad, Consorte del Emir, han dado como resultado el auspicio de iniciativas exitosas destinadas a ampliar el entendimiento entre países y sociedades.

De hecho, los dirigentes del Estado de Qatar consideran que el deporte es una inversión importante, directa y gratificante en los niños y en la juventud de Qatar, que les permite aumentar su productividad y realzar su sentido de comunidad singular y de visión común. El Estado de Qatar ha iniciado diversas iniciativas, como la promoción de los deportes para la mujer y el mejoramiento de departamentos de educación física en nuestro sistema educativo nacional.

En el ámbito mundial, el Estado de Qatar, aunque es pequeño en tamaño, ha dado enormes pasos desempeñando un papel fundamental en la promoción de la paz y la cooperación internacionales. Un ejemplo importante consiste en haber sido sede de los Decimoquintos Juegos Asiáticos, que tuvieron lugar en Doha (Qatar) en diciembre de 2006, y en contribuir a superar la brecha cultural, a unir a las comunidades y a crear capacidad y valores de liderazgo en el mundo del deporte en la región de Asia y el Pacífico.

El Estado de Qatar considera que el deporte y la educación física son catalizadores para el desarrollo y reconoce sus beneficios polifacéticos, sobre todo para el desarrollo socioeconómico y para inculcar los valores humanos en los corazones y las mentes de los ciudadanos, así como para promover la paz, la comprensión internacional y la tolerancia.

El papel que desempeña el deporte en las esferas de la paz y el desarrollo es una prioridad para todas las naciones. El deporte es un vehículo que trasciende las diferencias y desarrolla habilidades y enseña valores que duran toda la vida. Ayuda a desarrollar el sentido de comunidad y de un propósito común. El deporte promueve la integración, el trabajo en equipo y la tolerancia. Refuerza los lazos de amistad entre los jóvenes. La paz que buscamos por todas las regiones del mundo no consiste simplemente en que no haya conflictos armados ni hostilidad sino en una red de unidad entre las naciones cuya trama se teje con la interdependencia, la cooperación y las ideas creativas. El deporte es, en gran medida, un vehículo para la consolidación de la paz, el fomento de la cohesión social y la unidad de la humanidad.

La comunidad internacional debe aprovechar el poder del deporte para la paz y el desarrollo. Hay que prestar más atención a las siguientes cuestiones. Primero, el deporte y la educación física deberían dejar de ser un sector menor para convertirse en un sector de desarrollo prioritario que debe considerarse un

catalizador para el desarrollo socioeconómico. Segundo, el deporte debe verse como un derecho humano que trasciende las fronteras de la raza, la religión, el género, las discapacidades y los antecedentes sociales. Tercero, el deporte debe integrarse mejor en las políticas de desarrollo gubernamentales y en los programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Cuarto, debe pensarse más en utilizar el deporte como medio para promover el diálogo intercultural, sobre todo durante las fases posteriores a los conflictos y de consolidación de la paz. Quinto, es necesario crear alianzas entre los comités olímpicos internacionales y el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la asignación de recursos y optimizar su uso. Si aplicáramos esas medidas y otras conseguiríamos convertir al deporte en un componente esencial del desarrollo.

Por último, quisiera dar las gracias a la amable delegación de Túnez por la presentación del proyecto de resolución A/61/L.12, que el Estado de Qatar apoya sin reservas.

Sr. Sayeed (India) (habla en inglés): Damos las gracias al Secretario General por su informe titulado "El deporte para la paz y el desarrollo: la forma de avanzar". Observamos que en el informe se repasan los logros del Año Internacional del Deporte y la Educación Física (2005), incluida una amplia gama de actividades e iniciativas que han realizado en todo el mundo los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para mantener el impulso generado por el Año Internacional.

Las actividades relacionadas con el deporte y la educación física son componentes necesarios del desarrollo de los recursos humanos. Inciden positivamente en la personalidad de la juventud mediante la promoción de la buena salud, la camaradería y el espíritu de las competiciones amistosas. Además de ser una forma de recreo beneficiosa, el deporte aumenta la productividad y potencia la armonía social y la disciplina.

La India cree que el deporte es fundamental para la vida del país. Habida cuenta de la importancia del deporte y las actividades deportivas, el Gobierno de la India ha lanzado varias iniciativas encaminadas a mejorar el rendimiento deportivo en el país. En la actualidad, el deporte ha adquirido un nuevo cariz debido al uso de equipo moderno y a la introducción de infraestructura moderna y equipo muy sofisticado. El

alto grado de competitividad en el deporte internacional ha llevado a cultivar el talento desde una edad temprana y a hacer más hincapié en que el entrenamiento físico exhaustivo siga parámetros científicos.

Pese a la escasez de recursos, la India se ha esforzado por que haya una amplia base deportiva y por ofrecer infraestructura deportiva moderna. El Gobierno ha centrado su atención en la necesidad de actualizar los conocimientos de los entrenadores y ofrecer el respaldo científico y deportivo necesario. El Gobierno ha alentado a las federaciones deportivas nacionales a operar con mayor eficacia y también alienta la participación activa de los círculos empresariales e industriales en la promoción del deporte.

La India cuenta con una larga tradición deportiva y de ejercicio físico. Siguiendo esa tradición, el Gobierno de la India ha instituido varios premios deportivos para alentar el éxito de los deportistas. El Gobierno también alienta la cooperación internacional en las esferas del deporte y la educación física y presta asistencia financiera a las federaciones deportivas nacionales reconocidas.

En 1984 el Gobierno creó la Autoridad deportiva de la India para alcanzar los dos objetivos de ampliar la base deportiva y cultivar el talento de los niños de diversos grupos de edad ofreciéndoles la infraestructura, el equipo, los entrenadores y el resto de servicios necesarios. La Autoridad deportiva aplica varios planes para la promoción del deporte. En el marco de uno de ellos creó el centro para la medicina deportiva, que opera a tiempo completo. La Autoridad deportiva también mantiene un centro de control del dopaje.

El Gobierno de la India promueve el deporte mediante varios planes que ofrecen incentivos para alentar las actividades deportivas. En 1994 se creó el Fondo deportivo de pensiones para los deportistas de mérito, el cual abona pensiones a unos 375 deportistas. En 1986, se introdujo un plan para la promoción del deporte y las actividades deportivas en las escuelas con el propósito de mejorar la vida deportiva en las escuelas y alentar la participación en las competiciones entre centros escolares.

El Gobierno lanzó el Programa Deportivo Rural 1970-1971 con el objeto de ampliar la base deportiva en las zonas rurales. En ese mismo marco también se organizan torneos de deportes autóctonos que son populares en diversos lugares del país. El Plan de becas deportivas se creó en 1970-1971 para ayudar a los

muchachos y muchachas dotados para el deporte a recibir una dieta nutritiva, equipo deportivo y otros tipos de apoyo para que el deporte fuera su opción profesional. El Fondo nacional de bienestar para los deportistas se creó en 1982 para ayudar a los deportistas destacados que se habían retirado. En el marco de ese plan, esos deportistas y sus familias obtienen pensiones y subsidios. Asimismo, se ha instituido un fondo nacional para el desarrollo del deporte encargado de la movilización de los recursos gubernamentales y no gubernamentales, sobre todo de los sectores privado y empresarial.

Hemos tomado nota de las diversas actividades que ha organizado el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a aprovechar el impulso del Año Internacional. Alentamos al sistema de las Naciones Unidas a emprender actividades a favor del deporte para el desarrollo y la paz y a desarrollar indicadores y parámetros para evaluar y supervisar esas actividades. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que son los gobiernos nacionales los responsables de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Hemos tomado nota de las sugerencias del Secretario General a los Estados Miembros para que maximicen el efecto positivo de los deportes y aprovechen todo el potencial de esa poderosa herramienta. La India reconoce el valor positivo del deporte como instrumento que puede anuar a las personas en un marco neutral y apolítico. En nuestra región, el cricket ha servido a veces de instrumento para la diplomacia y ha agregado una nueva expresión a nuestro vocabulario, la “diplomacia del cricket”.

La India considera que las actividades deportivas forman parte integrante del desarrollo completo de la personalidad humana. Por ello, estamos comprometidos con los esfuerzos del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, incluidos sus esfuerzos por organizar la Cumbre Mundial de Dirigentes Juveniles de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que el compromiso de la juventud contribuirá a dinamizar los esfuerzos de los países por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Respalamos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por generar conciencia entre la juventud mediante ese tipo de iniciativas.

Sr. Salih (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente a la Mesa por el enfoque que han adoptado para dirigir

la labor la Asamblea General. Mi delegación da las gracias al Secretario General y al Grupo de Trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz por sus valiosos esfuerzos.

Mi delegación patrocinó la resolución 60/9 de la Asamblea General del año pasado, sobre el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física. Este año mi delegación también se sumará a los patrocinadores del proyecto de resolución A/61/L.12, sobre el deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Mi delegación también acoge con beneplácito la Cumbre Mundial de Dirigentes Juveniles organizada por las Naciones Unidas en octubre de 2006.

Dado que mi Gobierno entiende la importancia vital de los deportes y la juventud y la función creciente de este sector en el fomento de la capacidad y la promoción de una cultura de paz, hemos creado un nuevo ministerio de deportes, juventud y cultura dentro del Gobierno de Unidad Nacional, que establece y supervisa estrategias y políticas relativas a esas cuestiones y las vincula a la legislación. Esa legislación se integra con las instituciones deportivas y juveniles, cuyos miembros son elegidos democráticamente mediante sindicatos y clubes deportivos nacionales y locales y nuestro comité olímpico nacional.

En sus esfuerzos por fortalecer el importante sector del deporte, mi país ha ampliado la variedad de posibilidades tanto horizontales como verticales creando programas de educación física y deporte en institutos y universidades, para graduar en varios aspectos del deporte a los estudiantes cualificados, que después trabajarán en escuelas secundarias, clubes y centros juveniles de las aldeas, las comunidades y las ciudades. No cabe ninguna duda de que será un avance positivo para los proyectos deportivos; de esta manera se capacitará a los profesionales deportivos.

En febrero de 1957, en Jartum, mi país tuvo el honor de contribuir a la creación de la Confederación Africana de Fútbol (CAF), junto con Egipto y Etiopía. La CAF es una de las varias entidades africanas que se creó incluso antes de la Organización de la Unión Africana en 1963. En febrero de 2007 celebraremos el cincuentenario de la creación de la CAF. La celebración tendrá lugar en la capital de mi país, lo que pone de manifiesto el apoyo que mi país brinda al deporte y los aspectos culturales de la CAF. La historia reconocerá que la Confederación ha encabezado los

primeros esfuerzos regionales e internacionales para aislar y castigar el régimen del apartheid en Sudáfrica: a Sudáfrica se le prohibió asistir y participar en la primera Copa Africana de Naciones celebrada en Jartum en 1957.

Mi país ha auspiciado competiciones deportivas regionales para los países del África oriental y central en muchas ocasiones, porque creemos en la importancia de la interacción entre los jóvenes del continente para fomentar la comunicación y la paz para todos. Por conducto de nuestro comité olímpico y nuestras asociaciones deportivas nacionales, el deporte ha desempeñado una función importante para concienciar y promover los proyectos de desarrollo en materia de educación, salud, sensibilización sobre el peligro de pandemias como el VIH/SIDA, campañas de vacunación contra la poliomielitis, la lucha contra el paludismo, la sensibilización sobre los peligros de las drogas y el uso de esteroides y estimulantes y los programas de protección del medio ambiente.

Algunos de los atletas más famosos de mi país participan en causas benéficas. Entre ellos está el corredor Omar Khalifa, conocido mundialmente por sus actividades como la de viajar de continente a continente para Sport Aid para ayudar a las víctimas de la hambruna, la desertificación y la sequía en África; los nadadores Sultan Kayyab y Sariya Gadalla y los futbolistas Haytham Mustafa y Faisal al-Ajam de los clubes Al-Hilal y Al-Mirrikh han participado en programas benéficos y sociales, en particular para los niños de mi país y para la población de Palestina, en particular los niños, jugando para el equipo árabe que participó hace dos años en varios partidos, y actuando como embajadores de buena voluntad para SOS Children's Villages. Todo ello ha tenido un efecto positivo. Los equipos y clubes nacionales del Sudán han tenido el honor de fortalecer las relaciones con otros países árabes y africanos mediante competiciones oficiales y amistosas.

La firma del Acuerdo General de Paz y del Acuerdo de Paz de Darfur ha incrementado la responsabilidad del deporte en su función de promover el desarrollo, la paz y la unidad del Sudán fortaleciendo esos conceptos y vinculándolos con la realidad de la vida de los jóvenes, los niños y las mujeres. Los clubes deportivos del Sudán, en particular los clubes Al-Hilal y Al-Mirrikh, forman un crisol de unidad entre las provincias del Sudán. Somos un país de religiones, credos, culturas y etnias diversas, y el

deporte es un crisol en el que todos los componentes de la sociedad sudanesa se mezclan y se unen. El deporte supone una importante contribución al apoyo y la asistencia en zonas de conflicto en el sur, en Darfur y en los campamentos de refugiados y desplazados. El deporte también ha ayudado a potenciar los proyectos de educación y salud.

Dada la importancia del deporte para la paz y el desarrollo, mi país espera el apoyo unificado de la comunidad internacional. El Sudán espera la cooperación de los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones relacionadas con el deporte para trabajar en coordinación con mi país a fin de movilizar los esfuerzos en las esferas del deporte y la juventud mediante la aportación de recursos financieros, técnicos y logísticos para fomentar la capacidad y para preparar a personal cualificado como administradores de nuestro comité olímpico y clubes y equipos nacionales. Necesitamos asistencia en la formación de entrenadores y árbitros y en el patrocinio de atletas talentosos de todos los deportes, así como para equipamiento e infraestructura como canchas y centros para la juventud y los estudiantes de escuelas y universidades. Debemos mejorar la eficiencia y el aumento de las oportunidades de trabajo para los diplomados en educación física a fin de sentar una base sólida para la juventud y las generaciones venideras.

En particular, deseamos señalar la importancia de brindar el apoyo necesario a programas que amplíen las capacidades de especialistas y periodistas deportivos, que son un sector importante en el sistema deportivo, social y cultural. Esto puede hacerse a través de las asociaciones elegidas de periodistas deportivos. Algunas de las iniciativas promovidas en muchos periódicos deportivos del Sudán son actividades para apoyar a familias pobres, sufragar el tratamiento de enfermedades incurables y patrocinar huérfanos. Además, desempeñan un papel importante, responsable y de vanguardia en la difusión de los valores de excelencia, buen comportamiento y servicio en pro de ideales más elevados, propagando la cultura de paz y combatiendo los malos hábitos. Todo esto tendrá un efecto positivo en la promoción de la función del deporte como medio de hacer que florezcan y se extiendan los valores de paz y desarrollo y prevalezcan los valores de la corrección, la bondad y la tolerancia en un país que surge del conflicto y la guerra, para que se convierta en un oasis de comprensión, amor y progreso a través del deporte.

La delegación del Sudán desea presentar una propuesta a la Asamblea General para que las Naciones Unidas patrocinen una iniciativa deportiva en cooperación con la Asociación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), el Comité Olímpico Internacional y la Unión Africana de Fútbol a fin de reconstruir y rehabilitar la infraestructura de países que surgen del conflicto y de la guerra, en África en general y en mi país en particular.

Sr. Chabar (Marruecos) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: la forma de avanzar” (A/61/373). Acogemos con agrado la pertinente información contenida en ese informe, en particular el Plan de Acción en que se presenta una hoja de ruta para los próximos tres años con el fin de fortalecer alianzas valiéndose del deporte como medio de promover programas de desarrollo y de paz.

Es importante subrayar que el deporte y la educación física son instrumentos importantes para fomentar la tolerancia, la cultura de paz y el acercamiento de los pueblos. Por consiguiente, el Reino de Marruecos apoya las actividades que realizan las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Nueva York para el deporte para el desarrollo y la paz, e invita a los Estados Miembros a suministrar los recursos necesarios a esas oficinas para que puedan cumplir debidamente con su mandato.

Desde hace varios años, el Reino de Marruecos ha incorporado el deporte en sus sistemas educativos y escolares y se ha servido de esa disciplina como medio para combatir la pobreza y la exclusión. Desempeñó un papel activo en la celebración del Año Internacional del Deporte y la Educación Física, 2005, y estableció un centro nacional de coordinación con ese propósito. La activa participación del Reino de Marruecos en esa esfera se debe a su profundo convencimiento de que el deporte se ha convertido en un poderoso aliado del desarrollo ya que tiene un importante papel que desempeñar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y es un factor para instaurar una era de paz perdurable. Marruecos ha decretado que el deporte para todos es una de sus prioridades nacionales.

Por lo tanto, mi delegación opina que debemos seguir el ritmo establecido por el Año Internacional y el Plan de Acción e insta a las Naciones Unidas y a otros asociados a pasar de las actividades de

concienciación a la ejecución de diversas actividades en una escala más amplia. Esto puede lograrse mediante el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación entre los Estados Miembros para promover un entendimiento común de la función del deporte al servicio del desarrollo y la paz.

También debemos establecer una red de información y definir prioridades tendientes a promover los deportes como modelo y elaborar políticas deportivas para garantizar la participación de todos. Es importante aumentar las actividades deportivas e integrarlas en las políticas de educación física, así como en las del sector de salud pública y otras políticas pertinentes. Mi delegación respalda las actividades del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz y espera que su mandato se mantenga.

El Reino de Marruecos es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/61/L.12 y espera que se apruebe por consenso.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea dar las gracias al Secretario General por el informe (A/61/373) presentado en relación con este tema del programa. En el informe se examinan los logros del Año Internacional del Deporte y la Educación Física, 2005, se presenta el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz y se señalan medidas para encauzar los esfuerzos futuros de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros en la esfera de los deportes.

La delegación de China valora la propuesta que hace el Secretario General en el informe de integrar el deporte en el programa de desarrollo y en los programas de salud, educación, desarrollo y paz, utilizándolo como un instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Estamos de acuerdo en que “el deporte para todos” debería constituir la base de los esfuerzos sistemáticos por utilizar el deporte para promover el desarrollo y la paz. Consideramos que debería dedicarse más atención y mayores recursos a la causa del deporte para el desarrollo y la paz.

China cuenta con una enorme población y concede mucha atención a los deportes. En China ha surgido una relación que se refuerza mutuamente entre el deporte y el desarrollo. En los últimos cinco años se han alcanzado logros notables en el desarrollo económico y social de China, acompañados de un

rápido avance en los deportes. En el año 2006 se cumple el undécimo aniversario del lanzamiento del Proyecto de plan nacional sobre deportes y educación física para todos. En la actualidad existe una mayor conciencia entre la población china sobre los beneficios de los deportes, lo cual ha dado lugar a un aumento de la participación en los deportes y actividades de educación física. El deporte a nivel popular representa un nuevo capítulo en su desarrollo.

Como anfitrión de los Juegos Olímpicos de 2008, los preparativos de China para los Juegos están en pleno apogeo. El objetivo general de China en la esfera de los deportes en los próximos cinco años será utilizar la oportunidad que tiene de ser anfitrión de las Olimpiadas de 2008 y de participar en ellas como un aliciente para los esfuerzos en toda la nación en pro del acceso del deporte para todos, obtener resultados preliminares en la creación de un sistema nacional de deporte y educación física con características chinas y lograr el desarrollo integrado, coordinado y sostenible de los deportes.

En 2007 se celebrarán las duodécimas Olimpiadas especiales de verano en Shanghai. Esa será la primera vez que se celebren olimpiadas especiales de verano en un país en desarrollo. Con seguridad este evento contribuirá a promover la organización de diversas actividades relacionadas con las olimpiadas especiales y a alentar las iniciativas de China destinadas a proteger los derechos y los intereses de las personas con discapacidades. A fin de presentar ante el mundo las olimpiadas especiales de Shanghai, la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno Municipal de Shanghai, el Comité Internacional para los Juegos Olímpicos Especiales, el Comité Preparatorio de los Juegos Olímpicos Especiales en Shanghai y la Oficina de Deportes de las Naciones Unidas en Nueva York, organizará un foro temático, una recepción y una exposición el próximo viernes, 10 de noviembre. Esperamos con interés la participación activa de todas las delegaciones y representantes de la Secretaría.

Como se menciona en el documento final de la Cumbre Mundial 2005, mediante el deporte se puede fomentar la paz y el desarrollo y contribuir a crear una atmósfera de tolerancia y comprensión. La delegación de China desea reiterar en esta ocasión que estamos dispuestos a unirnos a otros Estados Miembros para trabajar en pro de la causa del deporte para el desarrollo y la paz. La integraremos en nuestra visión

de crear una sociedad armoniosa, y al trabajar sobre esa base contribuirá a nuestros esfuerzos conjuntos en favor de la paz, el desarrollo y la prosperidad internacionales.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme agradecer al Secretario General su informe en el que presentó el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz (A/61/373), que se aprobará al final de nuestra sesión. Deseamos también felicitar al Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz y a los miembros de la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz por la labor que han realizado y, concretamente, por el éxito de la Cumbre Mundial de Dirigentes Juveniles, que acaba de concluir en Nueva York.

Se debe aplaudir toda iniciativa tendiente a facilitar la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El deporte, como factor que contribuye al desarrollo y la paz, trasciende generaciones, culturas y creencias.

Por iniciativa de sus Príncipes, en particular de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, miembro del Comité Olímpico Internacional y deportista insigne que ha participado en cinco Juegos Olímpicos, el Principado de Mónaco siempre ha procurado promover el deporte como instrumento de paz, por ejemplo, mediante el establecimiento de la tregua olímpica.

Por consiguiente, celebramos con gran satisfacción que se haya otorgado el reconocimiento debido a la función de la educación física y el deporte en la promoción de valores y principios elementales como la solidaridad, la tolerancia, la cultura de paz, la igualdad de género, el reconocimiento de las necesidades especiales de las personas discapacitadas y el diálogo intercultural, valores que figuran en la Carta de nuestra Organización. El deporte, al igual que la cultura, es un medio extraordinario de comunicación entre los seres humanos. Consideramos que el deporte es uno de los elementos necesarios para una verdadera alianza de civilizaciones.

Además, la participación de campeones de reputación mundial, a quienes todos admiran como embajadores de buena voluntad, constituye un instrumento excepcional porque estos campeones, más que cualquier otra persona, transmiten los ideales de las Naciones Unidas a la juventud y promueven los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Principado de Mónaco organiza muchos acontecimientos deportivos de renombre mundial. En ellos, los atletas participan en competencias a beneficio de organizaciones no gubernamentales locales que trabajan en la esfera del desarrollo. Durante muchos años, por iniciativa de la Cámara económica juvenil de Mónaco se ha organizado una carrera de relevos de una semana de duración. Mediante esta carrera, conocida como “carrera sin meta”, se promueven los derechos de los niños, y en ella han participado varias generaciones de participantes.

Tanto adultos como niños se unen en su esfuerzo por defender una causa justa llevando a cabo una actividad saludable. En la preparación de esta carrera se alienta a los niños y a sus maestros a reflexionar sobre razones por las que se necesita la carrera que vayan más allá de su entorno familiar.

Todos los años, el Principado también organiza los Juegos Olímpicos Especiales de Mónaco, en los cuales 52 atletas discapacitados de ocho equipos europeos suscitan la admiración de los espectadores. En octubre de 2007, nuestra delegación de los Juegos Olímpicos Especiales participará en los Juegos Olímpicos Especiales de Shanghai.

En 2007, Mónaco auspiciará los Juegos de los pequeños Estados de Europa, un acontecimiento creado en 1984, en el que participan atletas de ocho Estados pequeños de Europa, con un espíritu competitivo óptimo. Esperamos que este acontecimiento, que cuenta con el patrocinio del Comité Internacional Olímpico, nos permita poner de manifiesto la función que cumple el deporte al servicio de la paz y el desarrollo.

Sr. Muñoz (Chile): Intervengo en nombre de Chile para subrayar nuestro respaldo a la resolución titulada “El Deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz” (A/61/L.12). Chile ha concurrido entusiastamente con el consenso en esta Asamblea General pues está convencido de que el deporte es un vehículo eficaz para promover no sólo la paz y el desarrollo, sino también para contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y diálogo tan necesarios en el mundo de hoy.

En esta ocasión quisiéramos felicitar a Túnez por el trabajo que ha realizado al proponer esta nueva resolución. Quisiera destacar en este proyecto de resolución el interés con que vemos el Plan de Acción formulado por el Secretario General en su informe “El

Deporte para el Desarrollo y la paz: la forma de avanzar” (A/61/373), el cual vislumbramos como una excelente herramienta para los próximos tres años, que nos permitirá articular los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos multilaterales, así como expandir y fortalecer los planes y programas en ejecución sobre estas materias al interior de cada uno de nuestros países.

El Plan de Acción nos debe servir además para impulsar una cultura mundial del deporte entre jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, incorporando, desde luego, a los deportistas minusválidos; entre habitantes de países desarrollados y en desarrollo; y entre las mujeres, los hombres y los niños, de modo de mejorar la calidad de vida y contribuir a un mundo menos violento, más sano y más tolerante. Creemos que necesitamos menos balas y más balones deportivos, menos conflictos y más cooperación deportiva para la paz y el desarrollo.

En esta oportunidad, quisiera destacar el relevante papel desempeñado por Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, así como el papel desempeñado por Djibril Diallo, Director de la Oficina del Deporte para el desarrollo y la paz, aquí, en Nueva York.

Quisiera también recordar que Chile, desde un primer momento, ha estado impulsando estos propósitos comunes. Ello quedó reflejado en la iniciativa de mi país de incorporar el párrafo 145 del Documento Final de la Cumbre de 2005 (resolución 60/1), el cual se refiere a la necesidad de subrayar que el deporte puede contribuir efectivamente al fortalecimiento de la paz y al desarrollo entre los pueblos.

Si bien lo realizado hasta ahora es importante, queda mucho por hacer. Favorecemos el establecimiento de asociaciones para la movilización de recursos y la creación de capacidades nacionales, especialmente con el sector privado y la sociedad civil. En ello, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales y las federaciones deportivas tienen un papel central.

Chile cree firmemente que la aprobación del proyecto de resolución mencionado puede constituir una excelente plataforma para el cabal cumplimiento de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio. Chile, como miembro activo del Grupo de amigos del deporte para el desarrollo y la paz, se siente satisfecho con el trabajo realizado durante 2006 y cree que para capitalizar esos logros se

requieren más iniciativas específicas encaminadas a incorporar el deporte en los planes y programas para el desarrollo y la paz, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Por eso, desde ya nos comprometemos a seguir trabajando activa y mancomunadamente en el logro de estos nobles objetivos.

Sr. Zheglov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El deporte, la paz y el desarrollo son conceptos que están estrechamente interrelacionados. La paz es una condición esencial para la celebración de competencias deportivas. El deporte acerca a los pueblos. El espíritu de competencia en el deporte no significa una lucha entre enemigos, sino el trabajo en asociación en pro del desarrollo. Creemos que en un mundo globalizado, que enfrenta nuevos retos y amenazas y en el que el diálogo entre civilizaciones es esencial, la cooperación internacional en los deportes puede desempeñar un papel importante en la lucha contra los odios nacionalistas y religiosos, así como respecto del fortalecimiento de la comunidad mundial. Como poderosa herramienta educativa para desarrollar el respeto y la tolerancia mutuos, el deporte puede ser un elemento en la lucha contra las ideologías terroristas y la intolerancia. Esto fue evidente en los resultados concretos del Año Internacional del Deporte y la Educación Física, que ayudó a abordar varias cuestiones sociales y económicas. En el marco del Año Internacional del Deporte, en Moscú se celebró una conferencia internacional sobre el deporte y la paz, que dio un nuevo impulso a los esfuerzos internacionales para evitar los conflictos, rechazar la animadversión y la agresividad, así como fomentar la paz y la armonía.

El Presidente y el Gobierno de la Federación de Rusia consideran que la propagación en el país de los valores humanistas del deporte reviste gran importancia. Con ese objetivo en mente, en junio de 2006 Rusia aprobó un programa federal para el desarrollo de la educación física y el deporte. Con este programa se aspira a triplicar el número de deportistas y desarrollar significativamente la infraestructura deportiva. Concedemos importancia particular a la difusión de los elevados ideales del deporte y del movimiento olímpico entre los niños y los jóvenes. El número de eventos deportivos internacionales importantes que se celebran en Rusia está aumentando. En 2006, nuestro país fue sede de los campeonatos mundiales de campo y pista y fútbol femenino, de los campeonatos europeos de lucha y tiro, así como de los

campeonatos mundiales y europeos de polo acuático, judo y estilo libre. Ahora nos estamos concentrando en la candidatura de Sochi para servir de sede a los Juegos Olímpicos de Invierno y a los Juegos Paralímpicos de 2014. Pensamos que la celebración de las Olimpiadas en nuestro país impulsará el desarrollo del movimiento olímpico.

En particular, Rusia acoge con beneplácito las actividades de las Naciones Unidas tendientes a fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de los deportes competitivos y a reafirmar los ideales del deporte. Celebramos las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional que buscan promover el deporte y la educación física, desarrollar los programas de educación y salud, proteger el medio ambiente, luchar contra el hambre y promover el avance de la mujer. Apoyar los deportes, en particular en el ámbito de la política, puede ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Acogemos con agrado el informe del Secretario General sobre el deporte para la paz y el desarrollo (A/61/373). Rusia es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/61/L.12, presentado por Túnez, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”. Recabamos apoyo para este constructivo documento.

Agradecemos al Sr. Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, por el activo papel que ha desempeñado. Estamos dispuestos a seguir adelante con nuestra colaboración fructífera con el Asesor Especial y respaldamos plenamente la continuación de las actividades de la Oficina de Nueva York a favor del deporte para la paz y el desarrollo, que encabeza el Sr. Djabril Diallo.

El deporte es un lenguaje de comunicación universal. Como en los eventos deportivos participan personas de distintos países, culturas y credos, cabe pensar que la “diplomacia deportiva” tiene grandes posibilidades y puede convertirse en un medio eficaz para promover una cultura de paz y el diálogo entre civilizaciones. Como dijo Pierre Courbetin, el deporte es un verdadero embajador de la paz, un puente para el establecimiento de la amistad y el entendimiento mutuo entre los pueblos. Debemos utilizar al máximo esas posibilidades.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Se reconoce ampliamente que el deporte contribuye a crear una atmósfera de tolerancia y entendimiento. El deporte y la educación física pueden representar oportunidades para la solidaridad y la cooperación con el fin de promover la tolerancia, la cultura de paz, la igualdad social y de género, los recursos adecuados para las necesidades especiales de las personas con discapacidades, el diálogo entre culturas y la cohesión social.

El Año Internacional del Deporte y la Educación Física 2005 logró llamar notablemente la atención en cuanto a la importancia de los deportes para la paz y el desarrollo. El impulso generado por el Año Internacional estableció una buena base para dar un importante seguimiento a este tema. Un aspecto esencial en este sentido será el fortalecimiento del vínculo evidente que existe entre la oportunidad de participar en el deporte y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de las metas aún más amplias de conseguir el desarrollo sostenible y la paz.

Las iniciativas que tienen como base el deporte deben estar entre los esfuerzos dirigidos a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La integración y la inclusión del deporte para el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo resultan esenciales en ese sentido. Noruega apoya la estrategia de que “deporte es para todos” debería ser la base del empleo sistemático del deporte para el desarrollo y la paz. La manera más eficaz de promover el deporte para todos es por medio de las escuelas. El deporte debe estar integrado en los planes de educación en las escuelas en todos los niveles.

Las Naciones Unidas tienen un claro papel que desempeñar en la aplicación del programa de trabajo relacionado con los deportes al servicio del desarrollo y la paz. Las Naciones Unidas deberían promover la puesta en práctica de asociaciones, iniciativas y proyectos de desarrollo. Las asociaciones han demostrado ser un enfoque útil para el fomento y la coordinación de la función que desempeñan los deportes al servicio del desarrollo y la paz. Las asociaciones también crean las bases para la integración rentable del deporte para el desarrollo y la paz en las políticas y programas nacionales de desarrollo.

Deben iniciarse programas de deporte con miras a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Deben hacerse esfuerzos concertados a

favor del avance de la mujer en el deporte. Se debe hacer un seguimiento más sistemático y eficaz a fin de apoyar la perspectiva de género. Se deben realizar esfuerzos intensos en la esfera del deporte para promover una mayor conciencia y más medidas para fomentar la paz. En este sentido, es importante la aplicación plena de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer la paz y la seguridad.

Noruega apoya el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz, que figura en el informe del Secretario General (A/61/373). El objetivo del Plan de Acción es utilizar al máximo las posibilidades del deporte como una forma poderosa y económica de ayudar a los Estados Miembros a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y a alcanzar los objetivos aún más amplios del desarrollo sostenible y la paz duradera. La intención es ampliar y fortalecer las asociaciones y el deporte para apoyar programas y proyectos de desarrollo y paz, así como las actividades de fomento y divulgación.

En este sentido, quisiera hacer hincapié en la importante labor que desplegó la sociedad civil. Noruega se ha sentido especialmente orgullosa de apoyar a Right To Play, una organización humanitaria internacional no gubernamental encabezada por el noruego Johann Olav Koss, cuatro veces medallista de oro olímpico, que tiene programas en casi 30 países. También estamos muy impresionados con la Asociación Mathare Youth Sports de Kenia por la labor que realiza en favor de los niños y los jóvenes en las barriadas.

Noruega quisiera también elogiar la labor del Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, Sr. Adolf Ogi, por su dedicación a esas cuestiones. Ha desempeñado indudablemente un papel fundamental en la promoción de este importante programa.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a mi colega y amigo, el Embajador Hachani, de Túnez, por su iniciativa de presentar nuevamente este año este importante proyecto de resolución.

No debe haber ninguna duda en cuanto al firme respaldo del Gobierno de Italia a esta nueva esfera de actividades de las Naciones Unidas, respaldo que fue renovado recientemente por nuestra Ministra para el Deporte y la Juventud en su declaración formulada

durante la inauguración de la Cumbre Mundial de Liderazgo juvenil, que tuvo lugar en este Salón el pasado domingo, organizada por la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz en Nueva York.

Italia participa activamente en la labor del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la paz. Desearía, en ese contexto, encomiar los esfuerzos de la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz, dirigida de forma apasionada y comprometida por el Asesor Especial, Sr. Ogi, y el Sr. Djibril Diallo, quienes merecen nuestro más sincero y caluroso agradecimiento. Permítaseme recordar que el ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Eliasson, solía decir que sin pasión no se logra nada en la vida, y sin compasión, lo que se logra no es bueno.

Al igual que el año pasado, a Italia le complace sumamente patrocinar el proyecto de resolución. No deseo repetir lo que dije el año pasado acerca de este tema, que ha sido expresado de manera muy elocuente por otros colegas que han intervenido anteriormente esta tarde. Todos sabemos y reconocemos hasta qué medida el deporte constituye un nuevo e importante instrumento para lograr los objetivos de las Naciones Unidas en la esfera de la paz, el desarrollo, la educación y la salud.

Hemos alcanzado un amplio consenso sobre la base de nuestra estrategia en este ámbito; lo que ahora necesitamos es adoptar medidas.

Deseo destacar hoy aquí que la responsabilidad de la aplicación del proyecto de resolución, una vez aprobado, recae en los Estados Miembros y en el sistema de las Naciones Unidas. En el proyecto de resolución se pide concretamente la adopción de medidas por los Estados Miembros; se nos pide a todos nosotros que llevemos a la práctica iniciativas operacionales concretas con el fin de convertir en realidad la estrategia de las Naciones Unidas en esa esfera.

Se nos pide que incorporemos el deporte para el desarrollo en nuestros programas de desarrollo con el propósito de aplicar los beneficios de esta estrategia directamente, por ejemplo, en los países menos adelantados. Se nos pide, en particular, que asistamos a los países menos adelantados en sus esfuerzos de creación de capacidades en los programas de deportes.

También se nos pide que promovamos nuevos métodos de financiación y acuerdos para sacar adelante

esa estrategia, y, por último, se nos pide que movilizemos a nuestra sociedad civil mediante la participación de las organizaciones deportivas, los atletas y el sector privado.

Nosotros somos las Naciones Unidas. Lo que está en juego es nuestra credibilidad, la credibilidad de la Asamblea General y de su función revitalizada. Cuando todos volvamos a reunirnos en este Salón el próximo año para examinar la situación tendremos que presentar pruebas de las medidas y logros concretos en esa esfera. Tendremos que demostrar que hemos cumplido y estamos cumpliendo nuestro cometido porque tenemos la visión y la voluntad política de seguir llevándolo a la práctica.

Sr. Psiachas (Grecia) (*habla en inglés*): Grecia se honra en patrocinar el proyecto de resolución sobre el deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Además, Grecia continúa promocionando la idea de la tregua olímpica, una noble causa que data de la antigüedad.

La comunidad internacional es cada vez más consciente de la posición única de que goza el deporte para divulgar el mensaje de paz y fomentar el desarrollo. Grecia, que acogió los últimos Juegos Olímpicos en su lugar de origen, y que actualmente ostenta los títulos de campeona de Europa de fútbol y baloncesto, apoya plenamente el Plan de Acción del Secretario General y espera con interés el desarrollo de sinergias entre los gobiernos, las organizaciones relacionadas con el deporte y el sector privado.

En ese sentido, Grecia desearía expresar su sincero agradecimiento y sus felicitaciones al Asesor Especial del Secretario General sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz, así como a la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz por sus audaces iniciativas en esa esfera.

Sr. Lutterotti (Austria) (*habla en inglés*): Como ha dicho el Secretario General, el deporte es, sin duda, un idioma universal y un instrumento poderoso para acercar a las personas entre sí, cualquiera que sean sus orígenes, creencias religiosas o situación económica.

Austria cree firmemente en el poder del deporte como contribución al desarrollo y a la paz. El deporte es un medio eficaz y barato de fomentar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, para con los cuales Austria está plenamente comprometida.

Tomamos nota con satisfacción de que la celebración en 2005 del Año Internacional del Deporte y de la Educación Física generó un impulso importante en todo el mundo. Dicho impulso se reforzó en la reciente cumbre mundial de dirigentes juveniles, celebrada en Nueva York. Ahora nos incumbe a nosotros aprovechar ese impulso para alcanzar progresos. En ese contexto, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General y su Plan de Acción. El deporte como medio para lograr la paz y el desarrollo debe ocupar un lugar importante en nuestro programa.

Deseamos elogiar al Asesor Especial del Secretario General sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz, Sr. Adolf Ogi, por sus esfuerzos infatigables, vigorosos y orientados a lograr resultados. Esperamos poder seguir prestando un servicio en esta capacidad en el futuro con el respaldo del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, expresamos nuestro especial agradecimiento a la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz en Nueva York, que dirige hábilmente el Sr. Djibril Diallo.

Austria acoge con beneplácito el proyecto de resolución A/61/L.12, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”. Damos las gracias a Túnez por los esfuerzos realizados en la redacción y negociación del proyecto de resolución. Mi delegación se complace de ser uno de los patrocinadores.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/61/L.12, titulado “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”.

Hay cuatro patrocinadores adicionales: el Camerún, Mauricio, Portugal y los Emiratos Árabes Unidos.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/61/L.12?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/61/L.12 (resolución 61/10).

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 49 del programa?

Así queda a cordado.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los Estados Miembros de que, a solicitud del patrocinador, el examen del tema 45, titulado “Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial”, ha sido aplazado para una fecha ulterior.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.